

I.E.S. JUAN DE HERRERA

SAN LORENZO DE E

CURSO
2020-2021

Programación General Anual



DIRECTORA

Carmen N. Mateo Díaz

PGA: DEFINICIÓN Y COMPETENCIAS:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa enumera en su título V, capítulo II, los proyectos y las normas de los centros educativos. En su artículo 125 señala que: *Los centros educativos elaborarán al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados.*

Sobre las COMPETENCIAS para su APROBACIÓN Y EVALUACIÓN se establece:

- Artículo 127. Competencias del **Consejo Escolar**.
 - b) Evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente.

- Artículo 129. Competencias del **Claustro de Profesores**.
 - b) Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual.

- Artículo 132. Competencias del **Director**.
 - m) Aprobar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente.

Dado lo cual:

Dña. Carmen N. Mateo Díaz, como directora del centro IES JUAN DE HERRERA de San Lorenzo de El Escorial

CERTIFICO:

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del IES JUAN DE HERRERA, de fecha 27 de octubre de 2020, este órgano ha aprobado todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 27 de octubre de 2014, este órgano ha evaluado esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

Por todo ello, APRUEBO la presente Programación General Anual. En San Lorenzo de El Escorial, a 28 de octubre de 2020.

La Directora del Centro

Doy fe, como Secretario

Índice

PGA: DEFINICIÓN Y COMPETENCIAS:	1
1. CONTEXTO DE PRODUCCIÓN Y CREACIÓN DE LA PGA CURSO 2019-2020: marco de excepcionalidad provocado por la CRISIS SANITARIA COVID 19.....	5
2. OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN.....	6
3. OBJETIVOS FUNDAMENTALES	7
1. HIGIÉNICO SANITARIO.....	8
2. OBJETIVOS ACADÉMICOS	9
3. OBJETIVOS DE INFRAESTRUCTURAS.....	11
4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.....	12
A. Planes de Trabajo de los Órganos de Gobierno.	12
a) Equipo directivo	12
b) Claustro y Consejo Escolar.....	13
c) Plan de trabajo de la CCP.....	14
B. Particularidades que inciden en la organización del Centro.....	14
a) Agrupamiento y composición de grupos:.....	14
b) Diversidad del alumnado y composición de grupos:.....	16
C. Elaboración de horarios. Factores y criterios:.....	17
D. Asignación de profesorado en ámbitos y atención a la diversidad.....	19
a) Situaciones personales del profesorado y consideración particular de cada caso.	20
b) Distribución de horas complementarias.....	20
c) Horas de Guardia	21
d) Nocturno.	22
e) Tutores	22
E. Espacios del Centro.....	23
Patio y recreo:.....	24
F. CALENDARIO Y SESIONES DE EVALUACIÓN	25
G. MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	26
a) Conserjería.....	26
b) Personal de limpieza.....	27

c)	Personal de Secretaría	29
d)	Familias: momentos, agentes y mecanismos de relación.	29
e)	AMPA	31
f)	Autoridad municipal.....	31
g)	Otras entidades públicas y privadas. Tejido empresarial del entorno.....	33
H.	CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS.....	33
I.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	34
a)	PROYECTOS DE CENTRO	35
b)	Actividades de centro. Seminarios /grupos de trabajo y otra oferta de formación.	39
	RUTAS ESCOLARES.....	40
4.	DECISIONES PEDAGÓGICAS Y CURRICULARES DE CENTRO.....	41
a)	Organización de las enseñanzas. Configuración de la oferta formativa e itinerarios.	41
b)	Concreciones del currículo: singularidades curriculares.....	41
c)	Métodos didácticos propios	41
d)	Criterios y procedimientos tratados por el claustro para promoción y titulación. 43	
e)	Sobre realización de exámenes.....	44
f)	Criterios generales del Centro para la atención al alumnado con materias pendientes	45
g)	Libros de texto y materiales curriculares. PLAN ACCEDE	46
h)	Plan de atención a la diversidad	46
i)	Plan de acción tutorial.....	46
j)	Plan de Trabajo TIC.....	47
k)	PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS	47
l)	Compromisos con las familias para la mejora del rendimiento.....	47
m)	CRITERIOS PARA EVALUAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.....	48
n)	PLAN DE ACTUACIONES COVID 19 DE LA DUE DEL CENTRO.....	49
o)	SOBRE EL CANAL TELEMÁTICO EN SITUACIÓN COVID 19	50
	SITUACIÓN CUANTITATIVA DE ALUMNOS EN BRECHA DIGITAL	51
	PLAN DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES	51
	REFLEXIÓN SOBRE LA JUDICIALIZACIÓN DEL LOS INSTITUTOS	52

REGISTRO DE CARENCIAS Y DÉFICITS FUNDAMENTALES..... 53

ANEXOS

1. CONTEXTO DE PRODUCCIÓN Y CREACIÓN DE LA PGA CURSO 2020-2021: marco de excepcionalidad provocado por la CRISIS SANITARIA COVID 19

La presente PGA se lleva a cabo en un contexto extraordinario de ejecución, no para el Centro sino para el país y el mundo, azotado por la crisis COVID 19. Este contexto preside nuestra PGA que se genera y se expone como documento de urgencia y de contingencia en el que dar cabida a todas las actuaciones que llevará a cabo el Centro a lo largo del curso escolar.

Como primer punto excepcional, esta PGA no se realiza de desde la base de la MEMORIA FINAL del pasado curso que, si bien no es desdeñable como documento y archivo, fue ejecutada como registro de las actuaciones mínimas llevadas a cabo de manera imprevista y cargada de buena voluntad para solventar el periodo de confinamiento y las fases de desescalada en que el país se vio sumido desde el mes de marzo.

Señalo ya en el comienzo que esta PGA adolece de una problema fundamental: la reflexión pausada y la lectura serena de las programaciones y propuestas de otros Departamentos y de este mismo documento, que se ha efectuado con mayor celeridad debido al momento del calendario escolar y sobre todo a la sobrecarga de trabajo que ha generado en los Equipos y Claustros la Situación COVID desde marzo, unido a los múltiples ítems de calendario que los equipos directivos estamos afrontando en este momento: falta de profesorado, obras de acondicionamiento, reajustes de grupos, multiplicación del tiempo ocupado en cualquier proceso por la situación dada... Es por ello que este año, más que ningún otro, la PGA ha de entenderse como un documento dinámico, que albergue diversos escenarios y sobre todo con capacidad de albergar modificaciones sobrevenidas para escenarios que en este momento no se pueden prever.

En la RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE MODIFICAN LAS INSTRUCCIONES DE 9 DE JULIO DE 2020 SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2020-2021.1. se especifican los siguientes 4 escenarios posibles a lo largo de este curso 2020-2021.

a. Escenario I. Escenario extraordinario de higiene. Salvo evolución negativa de la crisis sanitaria, es el escenario que se establece para el inicio del curso escolar 2020-2021, como consecuencia del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

b. Escenario II. Escenario de presencialidad parcial. Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar el confinamiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial.

c. Escenario III. Escenario de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial, debido a un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19.

d. Escenario IV. Escenario sin problemas de COVID-19. Este escenario se plantea para la vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos de COVID-19.

Si bien esta PGA se elabora sobre el supuesto II que en la actualidad nos ocupa y conforme al cual se ha estructurado y elaborado el funcionamiento del centro, contiene también el plan de contingencia necesario si la Consejería de Educación o la Autoridad Competente dictaminaran un cambio de escenario en la educación de la CAM.

2. OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN.

Es tradición en este documento el establecimiento de un análisis DAFO completo sobre cada uno de los cursos en que analizar y visibilizar las fortalezas y debilidades de cada uno de ellos. Entiéndase este año como un análisis COVID en que analizar las fortalezas y debilidades de cada curso para afrontar un curso en pandemia que no pierda el objetivo de la excelencia humana y curricular:

CURSO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1º ESO	<p>Ratio baja.</p> <p>Desdobles y apoyos en algunas clases.</p> <p>Alumnos en general receptivos y permeables, a normas y actividades grupales.</p> <p>Diversidad y tratamiento de la convivencia.</p> <p>Atención alumnos con necesidades.</p> <p>Zonas deportivas nuevas</p> <p>Muchos desdobles de profesorado</p>	<p>Desconcierto inicial propio del cambio de ciclo y la situación COVID</p> <p>No hay aulas suficientemente grandes para separar convenientemente a los alumnos</p> <p>Sin desdobles en algunas asignaturas</p> <p>Ausencia de extraescolares, laboratorios, etc.</p>
2º ESO	<p>Grupos con normas aprendidas de 1º</p> <p>Profesores con habilidades y formación con los alumnos GES.</p> <p>Atención alumnos con necesidades (Compensatoria, PMAR1...)</p> <p>Presencialidad todos los días y baja ratio por clase</p>	<p>Dificultad para tener espacio mínimo de separación.</p> <p>Complejidad de separación en los recreos</p> <p>Sin desdobles en algunas asignaturas</p>
3º ESO	<p>Edificio nuevo, aulas muy grandes</p> <p>Normas aprendidas de cursos anteriores</p>	<p>Pérdida de periodos lectivos en el centro</p> <p>Dificultades relacionadas con la COVID (tutorías, exámenes, profesores, etc)</p>

	Ratio muy baja por la semipresencialidad	
4º ESO	Alumnos, en general motivados e interesados Aulas dotadas informáticamente Baja ratio	Dificultades relacionadas con la semipresencialidad Aulas no demasiado grandes. Pérdida de 4º mas empresa
1º BACH	Ratios bajas. Edificio separado del resto de niveles	Pérdida de extraescolares, laboratorios, etc. Optatividad on line
2º BACH	Ratios bajas Motivación alta de alumnos y profesores Alta dotación de medios informáticos	Dan clase en zonas poco adecuadas Dificultades por temas COVID Optatividad on line
GES	Alumnos muy implicadas Trabajo en equipo	Espacio pequeño Falta de material
FPB	Buen comportamiento Cumplimiento de las normas. Separación del resto de niveles	Pérdida de las fct
Nocturno	1.-Reuniones periódicas del equipo docente 2.- Presencia del departamento de orientación 3.- Presencia de secretaría en momentos que requieren de trámites administrativos, principio y final de curso. 4.- Presencia del Ciclo Superior DAW	1.-Inestabilidad del profesorado. 2.- Falta de profesorado en el CFGS WAD a principio de curso 3.- Disminución paulatina del número de alumnos

3. OBJETIVOS FUNDAMENTALES

Si en otros cursos este era el punto fundamental de la PGA y estaba lleno de ideas, ilusiones, proyectos, agentes, exigencias... este curso estará presidido por las limitaciones de la pandemia, y por ello por el objetivo fundamental de la prudencia en pro de la preservación de la salud. Presentamos los tres ámbitos de trabajo fundamentales.

1. HIGIÉNICO SANITARIO

ÁREA DE MEJORA: Sanitaria y organizativa.

OBJETIVO: Conseguir el contagio 0 en la comunidad educativa de nuestro IES.

INDICADOR DE LOGRO: Número de casos positivos en el centro y grado de dispersión o falta de control sobre los mismos.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESULTADO TAREA			
				1	2	3	4
1.Creación de protocolo sanitario para el centro ¹	10 de septiembre	Jefatura+ responsable COVID	Publicación en web				
2.Valoración semanal de casos de salud en el centro a cargo de las responsable COVID	Cada semana	Responsable COVID	Meil informativo al claustro de profesores				
3.Transversalidad de los contenidos de salud en clases y tutoría	Mensual	Jefatura+ responsable COVID+ juntas de tutores	Punto fijo en el orden del día de las reuniones de tutores para el tratamiento				
4.Intensificación de las tareas de limpieza con especial incidencia en los riesgos COVID	Supervisión semanal	Secretaría+ dirección	Encuesta muestral a familias (nov.) Encuesta muestral a profesores (nov)				
5.Tareas de limpieza en la dinámica de alumnos y profesores	Diaria	Jefatura+ conserjería	Aviso y seguimiento de limpieza de superficies a 2º y 4º hora				
6.Publicación de novedades en protocolos y normativa	Semanal	Dirección+ responsable COVID	Página web y envíos meil a profesores y familia				
7.Formación en las clases sobre COVID 19 y prevención	Mensual	Dirección+ responsable COVID	Calendario de intervenciones en las clases				
8.Creación de un correo e información de este canal de comunicación a la comunidad educativa sobre temas de salud	Mensual	Dirección+ responsable COVID	Responsable.covid@iesjuandeherrerera.net				
9.Sesiones informativas sobre medidas higiénico sanitarias	Plan de acogida del alumnado	Dirección+ responsable COVID	Realización de las sesiones				

¹ ANEXO 1. Plan de contingencia del centro

10.Sesiones informativas sobre medidas higiénico sanitarias	Reuniones de principio de curso con familias	Dirección+ responsable COVID	Realización de las sesiones				
---	--	------------------------------	-----------------------------	--	--	--	--

2. OBJETIVOS ACADÉMICOS

ÁREA DE MEJORA: ACADÉMICA.
OBJETIVO: Mantener el máximo objetivo de excelencia curricular en cada materia.
INDICADOR DE LOGRO: Retomar y recoger un PAS específico por materia, tarea que se dejó inconclusa el curso pasado.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESULTADO TAREA			
				1	2	3	4
CCP sobre PAS	Durante la 2ª evaluación	Jefatura+ Dirección	Acata con acuerdo de continuidad de los PAS				
Análisis de resultados	anual	Dirección+ Seminario	Mantenimiento del seminario de análisis de resultados				

ÁREA DE MEJORA: ACADÉMICA.
OBJETIVO: Supervisar la semipresencialidad y la calidad del contenido curricular durante la misma.
INDICADOR DE LOGRO: Establecer un plan de tareas en las asignaturas o días de semipresencialidad revisable en los departamentos.

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESULTADO TAREA			
				1	2	3	4
Agenda de tareas y actuaciones en las jornadas no presenciales	A partir del 10 de noviembre	Jefatura+ Jefes de Dpto	Acta de dpto. con este seguimiento				
Contenidos de semipresencialidad en las asignaturas optativas	anual	Jefes de Dpto.	Acta de dpto. con este seguimiento				

ÁREA DE MEJORA: **ACADÉMICA para escenario II.**

OBJETIVO: **Aumentar la presencialidad en las asignaturas optativas de forma gradual o compartimentada.**

INDICADOR DE LOGRO: **Mayor presencia de los alumnos en el centro en las asinaturas optativas de cada curso.**

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESULTADO TAREA			
				1	2	3	4
Valoración por parte de cad Dpto.	A partir del 10 de noviembre	Jefatura+ Jefes de Dpto	Acta de dpto. con este seguimiento				
Valoración y puesta en común en CCP	A partir del 15 de noviembre	Jefatura+ Jefes de Dpto	Acta de dpto. con este seguimiento				

ÁREA DE MEJORA: **DOTACIÓN TIC.**

OBJETIVO: **Conseguir EL 100% DE CONECTIVIDAD de la comunidad educativa.**

INDICADOR DE LOGRO: **Funcionamiento de las comunicaciones telemáticas entre todos los miembros.**

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESULTADO TAREA			
				1	2	3	4
<u>Listados de alumnos en brecha digital</u>	<u>30 de octubre</u>	<u>Jefatura+ equipo.</u>	<u>Listado</u>				
<u>Entrega de equipos o herramientas a los alumnos</u>	<u>10 de noviembre</u>	<u>Jefatura+secretaría</u>	<u>inventarios</u>				

<u>Detección de carencias TIC en el centro</u>	<u>30 de octubre</u>	<u>Jefatura+secretaría+TIC</u>	<u>Listado</u>				
<u>Dotación de medios para atender la presencialidad en el centro</u>	<u>10 de noviembre</u>	<u>Jefatura+secretaría+TIC</u>	<u>Inventario</u>				

3. OBJETIVOS DE INFRAESTRUCTURAS

<u>TAREAS</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u>	<u>RESULTADO TAREA</u>			
				<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>
1. Arreglo del gimnasio	Durante el curso	Dirección+secretaría	Obra				
2. Arreglo de aseos	Durante el curso	Dirección+secretaría	Obra				
3. Arreglo de pista trasera	Durante el curso	Dirección+secretaría	Obra				
4. Arreglo de pistas delanteras	Durante el curso	Dirección+secretaría	Obra				
5. Sustitución de ventanas	Durante el curso	Dirección+secretaría	Obra				
6. Dotación de nuevo aula TIC	Durante el curso	Dirección+secretaría	Obra				
7. Remodelación espacio laboratorio BIO+Dpto.Bio y FYQ+Aualas GEO	Durante el curso	Dirección+secretaría	Obra				
8. Arreglo acceso al centro	Durante el curso	Dirección+secretaría	Obra				
9. Dotación dárseñas BUS	Durante el curso	Dirección+secretaría	Obra				
10. Arreglo entrada trasera	Durante el curso	Dirección+secretaría	Obra				

En cumplimiento de las ORIENTACIONES A LOS CENTROS DOCENTES para la incorporación en PGA señalamos los siguientes objetivos:

Medidas recogidas en las instrucciones	Decisiones que adoptar por el Centro
PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO EDUCATIVO	<p>Contenido en cada programación didáctica y coordinado por los tutores y jefatura de estudios. Cada asignatura determinará los desfases curriculares sobrevenidos como consecuencia de la situación de confinamiento o de las restricciones pedagógicas propias de este curso.</p> <p>Cada profesor en cada materia realizará un plan específico sobre los alumnos que lo precisen y se comunicará trimestralmente en el dpto.</p> <p>Los profesores trasladarán a los tutores aquellos alumnos indicados para asistir por las tardes al plan REFUERZO COVID.</p>
Refuerzo del plan de Acción Tutorial.	Contenido en esta programación y que contempla las medidas necesarias de refuerzo COVID 19.
Evaluación inicial.	Se realizan telemáticamente los días 5,6,7 y 8 de octubre y se realizan actas en las mismas para su cumplimiento y seguimiento por parte del tutor.

4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

A. Planes de Trabajo de los Órganos de Gobierno.

a) Equipo directivo

La coordinación del equipo se sustancia en las siguientes horas concretas:

- REUNIÓN **ED**. Lunes 3ª hora: Dirección, Jefatura de Estudios Diurno, Jefatura Nocturno, Secretaría: análisis de asuntos generales de funcionamiento del Centro, revisar y concretar calendario de la semana, reparto semanal de tareas a los órganos de funcionamiento del Centro. Revisión de particularidades excepcionales de alumnos. Visión global del Centro, corto, medio y largo plazo. Trasmisión de información. A personal docente, no docente, secretaría, Plan de información en la web.
- REUNIÓN ED AMPLIADO **EDA**. Martes 2ª hora: Dirección, Secretaría, Jefatura de estudios completa, TIC, Jefa extraescolares, Jefa de Dpto. Orientación, coordinadora WEB, responsable COVID: Por la propia dinámica de nuestro Centro esta Directora entiende una estructura a la que llamamos Equipo Directivo Ampliado y que consiste en tener en cuenta la opinión del TIC, la Jefa de departamento de Extraescolares y la Jefa de Departamento de Orientación como miembros con voz y propuesta en las reuniones del Equipo Directivo. En ellas se trata todo lo relacionado con el Centro, desde la temática del claustro, al diseño de extraescolares, revisión de alumnos particulares. Durante todo el curso se dedicará un punto específico al COVID 19: casos, nuevos protocolos, actuaciones...
- Martes 16:30: Dirección, ambas Jefaturas de Estudios (diurno y nocturno), Secretaría. Análisis general de asuntos de Centro y calendarios. Durante este

curso trabajaremos propuestas para la realización del plan de renovación de infraestructuras y propuestas para la realización del proyecto de Centro en este curso. Se trata también de la hora de reunión de equipo Docente del turno nocturno.

- REUNIÓN **EDOR**: (Equipo Directivo y orientación). Dada nuestra condición recogida en la RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2007, nuestro centro está considerado como Centro de Especial Dificultad por tratarse de difícil desempeño. Esto implica, además de otra serie de condiciones el amplio abanico de programas de atención a la diversidad y la singularidad de un alumnado que acumula varias problemáticas que pueden estar o no formalmente recogidas. Es imprescindible por ello la coordinación de los casos particulares a través de una hora semanal de coordinación específica.

b) Claustro y Consejo Escolar

Como recoge la normativa de aplicación las reuniones de ambos órganos se producirán de manera telemática.

El cumplimiento de las tareas que le son obligadas a ambos órganos ya implica un volumen de reuniones suficiente. Y digo esto porque cada semana ya hay un calendario de tareas amplio que ocupa diversas reuniones a partir de las 14:00 horas o de las 16:00 h. dado que la situación actual nos ha obligado a colocar fuera del horario lectivo todas las reuniones de Departamento y reuniones de equipo Docente; añádase a esto que en estas convocatorias hemos de ser sensibles a la multiplicación del horario docente para la preparación de clases on line (además de las presenciales). La distancia interpersonal impuesta ha anulado los espacios de reunión social y las reuniones informales en que muchas veces se abordaban y se solucionaban temas que ocupaban a un grupo de profesores o a determinados profesores del equipo docente: estas disfunciones ralentizan todos los procesos de comunicación y multiplican las tareas, además de hacerlas más extensas en su resolución.

Añadimos aquí que en relación con el Consejo Escolar que este Centro viene haciendo avisos “virtuales” sobre actividades –en otros años sobre todo relacionadas con actividades extraescolares- según se describe: surgen a lo largo del curso modificaciones referidas a temas muy concretos (de presupuesto, obras, calendario...). Cuando esto ocurre se informa a los miembros del Consejo Escolar de la citada variación vía correo electrónico para su conocimiento y valoración, de forma que toda la comunidad educativa quede avisada de estos “añadidos” a la Programación del curso; ello está implícito en el hecho de que la PGA, como cualquier documento de programación, es un documento vivo dependiente del contexto para el que se crea. Como profesores no podemos perder de vista nuestro contexto normativo y saber que cualquier actividad no recogida en la PGA no cuenta con el necesario soporte legal, por ello someteremos a esta aprobación extraordinaria las actuaciones que pudieran sobrevenir durante el curso.

En este sentido, como marca el nuevo decreto de convivencia 32/2019 se facilita también al Consejo Escolar la información sobre la incoación de procedimiento especial, pero se omiten

datos del alumno así como el motivo que los causa. Entendemos ineficaz, indiscreto e incluso alarmante dar las causas de los expedientes ex nihilo, pues resulta innecesariamente atemorizador leer, despojado de contexto, un caso como “introducción de sustancias perjudiciales...”, o que los alumnos puedan conocer el nombre de los compañeros incurso en procedimiento a través de un correo electrónico.

Señalamos ya como urgente la aprobación del Plan de convivencia creado y trabajado en los meses de febrero, marzo y abril de 2020 y cuyo proceso de revisión en claustro y Consejo se vio paralizado por la situación de pandemia Covid 19. Una vez actualizado con las modificaciones del decreto 60 /2020 se presentará a ambos órganos para su aprobación definitiva.

También recogemos que el Consejo Escolar se verá sometido a renovación según calendario de actuaciones publicado y que comenzará el 2 de noviembre. Esta renovación es un procedimiento farragoso y plantea serias dudas para las votaciones, pues el mecanismo urna no parece el más adecuado en este escenario.

c) Plan de trabajo de la CCP

Para este curso, se celebrarán reuniones de este órgano los jueves de 14:30 a 15:15 on line en formato telemático durante el escenario II. Semanalmente nos otorgamos un orden del día que se ocupa de los asuntos de mayor urgencia en el ámbito curricular.

Hasta la fecha la CCP ha intervenido y resuelto en los siguientes temas:

- Acuerdo sobre modificaciones horarias y realización de asignaturas optativas online.
- Acuerdo sobre uso en el centro del paquete G Suite para educación, según consentimiento informado que obra en la matrícula de los alumnos para el presente curso.
- Redacción, mejora y acuerdo de un plan de convivencia digital².
- Acuerdo para la realización de exámenes de evaluación de manera presencial.

B. Particularidades que inciden en la organización del Centro

a) Agrupamiento y composición de grupos:

Se ha realizado conforme a la modificación a escenario II sobrevenida en el mes de septiembre. Quede constancia de que dicha organización se ha replanteado en esa fecha, toda vez que el cupo y la adjudicación de grupos del mes de julio –todo el trabajo del mes de julio de los equipos directivos – se realizó con la hipótesis de escenario de normalidad, sin presencia de virus, con ratios a 30 en ESO y a 35 en bachillerato.

² ANEXO II. Plan de convivencia digital.

Llegado el mes de septiembre se realiza una nueva asignación de grupos en función de ratio que aumenta en 3 grupos 1º y 2º de ESO (ratio máxima de 23 alumnos) , con un aumento aparejado en cupo de 5 profesores y que se conforma del siguiente modo:

1ºA ESO	1ºB ESO	1ºC ESO	1ºD ESO	1ºE ESO	1ºF ESO
17	22	22	21	23	22
2ºA ESO	2ºB ESO	2ºC ESO	2ºD ESO	2º E ESO	PMAR I /GES
22	21	21	21	22	15/5
3ºA ESO	3ºB ESO	3ºC ESO	3ºD ESO	PMAR 2	
31	30	29	17	12	
4ºA ESO	4ºB ESO	4ºC ESO	4ºD ESO		
32	32	33	24		
1ºA BACH	1ºB BACH	1ºC BACH	1ºD BACH		
23	18	35	35		
2ºA BACH	2ºB BACH	2ºC BACH			
29	30	25			
FPB 1	FPB 2				
19	18				

- Es necesario aportar las siguientes especificaciones en la composición de grupos de 1º:

Se generan dos grupos de ratio inferior que albergan alumnos de especiales dificultades curriculares; esta decisión se toma por el Equipo Directivo y Orientación dadas las especiales dificultades de atención que estos alumnos tuvieron en la situación de confinamiento pues no tuvieron un seguimiento adecuado y minucioso “dispersos” en grupos heterogéneos. De este modo garantizamos un tutor especializado y con especial implicación además de poder hacer que durante sus 30 horas lectivas estén presentes 2 profesores: además se otorgan dos aulas a estos grupos de modo que puedan optar por diferentes agrupamientos sin mezclarse con otros grupos en función de cada diseño curricular.

- En el nivel de 2º: las especificidades están en el grupo GES y la configuración de un grupo de PMAR de 15 alumnos que funciona como grupo único.

Otros condicionantes que afectan a estos niveles son: - 100% presencial - El profesor va al aula - Solo se desplazan para EF y tecnología

- A partir de 3º de ESO los grupos se definen por el modelo de semipresencialidad, excepción hecha en el grupo de PMAR II. En este caso, dada la especial configuración del grupo y sus características sociomaduras y académicas se ha optado por un modelo de presencialidad del 90% en el que los alumnos permanecen en enseñanza on line el miércoles y asisten a todas sus clases. Este proyecto, alentado por Jefatura de estudios y Orientación y respaldado por los alumnos y profesores del grupo pretende dar un seguimiento más riguroso a los alumnos de este programa específico.

- En 3º y 4º de ESO los turnos de semipresencialidad se distribuyen según el siguiente plan horario:

Se garantizará la presencialidad entre 1/3 y ½ del horario semanal - Todos los grupos se subdividen en dos mitades. Ej. 3º A-1 y 3º A-2 - Los subgrupos 1 asisten L, X y V - Los subgrupos 2 asisten M y J Cada semana cambian los días de asistencia. - En 3º: las optativas y RE y VE se

realizarán durante las 3 primeras horas del miércoles de forma on line. - En 4º, las 4 horas de optativas y RE y VE se realizarán el miércoles de forma on line, además de Lengua.

Optativas de 3ºESO: Comunicación audiovisual. Iniciación a la actividad emprendedora (x2) . Francés. Cultura Clásica.

En 4º de ESO se da la siguiente distribución: El A y medio de B tienen itinerario A (de ciencias). Medio del B y el C tienen itinerario B (CCSS y humanidades). El D, un grupo menos numeroso (24 alumnos, los otros a 32), es itinerario C (orientado a la FP)

Optativas de 4ºESO: Deporte, cultura científica, filosofía, TICO (x3), plástica, cultura clásica, francés, robótica

- 1º y 2º de bachillerato: Todos los grupos se subdividen en dos mitades. Ej.: 1º bach. A-1, 1º Bach A-2. - Los subgrupos 1 asisten lunes, miércoles y viernes - Los subgrupos 2 asisten martes y jueves. -. Cada semana cambian los días de asistencia. En 2º de bachillerato las 6 horas de optativas se producirán el viernes.-El día on line se producen el lunes y el viernes para 1º de Bachillerato y 2º de bachillerato respectivamente

- 1 de bachillerato, son 4 grupos. A y B con 19 y 22 alumnos de ciencias (Física y Química y Biología/Dibujo Técnico) y el C y medio del D (Ciencias Sociales Economía y HistoriaMC) medio del D Humanidades con griego y HistoriaMC) estos últimos dan latín mientras los otros dan matemáticas.

Optativas 1º BACH: Cultura Científica, Dibujo artístico, TICO (x3), Religión (x2), francés

- 2º de bachillerato, son 3 grupos. El A y 1/3 del C son de ciencias. DibujoT se hace a la vez que Química. Biología a la vez que física. El B y 1/3 del C son de CCSS. Geografía a la vez que Historia Arte y Economía todos. En el C están 1/3 de alumnos de humanidades. Todos Arte con Griego. Estos últimos dan Latín cuando los demás dan matemáticas

Optativas 2º BACH: Educación física (x2), TICO (x2), Psicología (x2), Religión (x2), Francés, Dibujo Artístico.

b) Diversidad del alumnado y composición de grupos:

Desde luego el número de alumnos con dificultades específicas de aprendizaje diagnosticados han descendido significativamente en la matrícula de este curso. Pero visibilicemos que a este número se suman otra serie de alumnos que, no tienen un diagnóstico específico, pero sí precisan unos recursos humanos y de atención. Recordemos que nuestro Centro es un centro de especial dificultad, definición del centro por Resolución de 17 de octubre de 2007. No se puede sumar el número de ACNÉS, sin valorar otros colectivos como nuestros alumnos acneaes, nuestros alumnos de aldeas infantiles o nuestros alumnos procedentes de residencias de la CAM (que este curso son 20).

Obsérvese la siguiente tabla, que sí contempla en parte la diversidad de nuestro Centro, aunque no es la información que se solicita desde la autoridad administrativa:

	NEE	Compensatoria	Dificultades de aprendizaje	Altas Capacidades	SAI	Aldeas Infantiles	Residencias	Otras dificultades	Total
1º ESO	13	17	9		1	2	1	3	46
2º ESO	5	16	14		2	5	2	6	50
3º ESO	3	4	9		1	3	2	5	27
4º ESO	3	1	4			2		8	18
1º Bach	5		1		2	1		5	14
2º BACH			3			3		2	8
1º FPB									0
2º FPB	1		2				1		4
BACH NOCT			3					2	5
TOTAL	30	38	40	5	4	15	4	31	167

C. Elaboración de horarios. Factores y criterios:

Los criterios para la elaboración en este curso han sido los de adecuación al contexto de pandemia. Ello ha supuesto incluso la contradicción con los tradicionales acuerdos de claustro; es decir, que nuestra forma de trabajar era impedir que las asignaturas de 2 horas se produjesen en días consecutivos en este escenario de normalidad (escenario IV) y sin embargo en este momento el plan de semipresencialidad recomienda que sí se produzcan en días consecutivos, de manera que los alumnos de los diversos subgrupos puedan practicarlas.

Escenario I	Escenario II	Escenario III	Escenario IV
Realización del horario 1 de 5 en línea desde 3º de ESO.	Horario actual.	Horario on line completo, semejante horario actual. Desde CCP se valorarían modificaciones puntuales.	Creación de nuevos horarios.

El principal condicionante ha consistido en la confusa atribución del cupo que consistió en: Julio: los centros reciben cupo y distribución de grupos en función de escenario I/

Septiembre: asignación de grupos y cupo extra en función de escenario II/ Posteriormente:
Asignación de profesores extra COVID.

Los condicionantes para la asignación horaria han estribado en:

1º y 2º ESO: 100% de presencialidad. Distribución de profesores y espacios con 1 aula por grupo (2 en 1º A y D). 2 profesores simultáneos horas de tecnología. Simultaneidad de profesores francés y recuperación de matemáticas y lengua. A la espera de los profesores refuerzo COVID para posibilitar salida de alumnos VE y religión.
3º ESO: 45% de presencialidad en días alternos ³ . Miércoles optativa a 1º y 2ª hora, 3ª hora asignatura de Lengua. Incorporación tras el recreo.
4º ESO: 40% de presencialidad en días alternos. Miércoles día de enseñanza on line (asignaturas optativas+RE/VE+hora de Lengua).
1º Bachillerato: 40% de presencialidad en días alternos. Lunes día de enseñanza on line (asignaturas optativas en pastillas de 2 sesiones consecutivas+
2º Bachillerato: 40% de presencialidad en días alternos. Viernes día de enseñanza on line (asignaturas optativas en pastillas de 2 sesiones consecutivas)
FPB: 40% de presencialidad.
Nocturno: agrupamientos horarios de 2 sesiones consecutivas en muchas de las asignaturas. Viernes día on line.

Recogemos en esta PGA la siguiente especificidad horaria:

- Dado el caso de varios profesores que en el mismo día alternan la enseñanza presencial y la enseñanza online en el mismo día, han comunicado a la Dirección del centro ciertas alteraciones en el comienzo o finalización horaria de las clase on line acordadas e informadas con los alumnos para posibilitarles desempeñar la enseñanza on line en sus domicilios (capacidad de señal, equipación tecnológica, disposición del espacio...) y de la enseñanza presencial en el Instituto; dado que esta sí está condicionada presencialmente con horario de comienzo y finalización, han podido modificar el horario de las asignaturas on line – agrupando las 2 horas, reduciendo en 10 minutos el comienzo o la finalización-, para poder ejercer la itinerancia necesaria.
- Una vez afianzada esta dinámica horaria se posibilitará en aumento de los periodos de presencialidad en las asignaturas optativas según estos ítems:

³ ANEXOIII. Calendario de asistencia en semipresencialidad.

1. Presencialidad en pequeño grupo en optativas de 2º de bachillerato, con prioridad de EF.
2. Presencialidad en pequeño grupo en optativas de 2º de bachillerato, durante 1 de las 2 horas del agrupamiento horario.
3. Presencialidad en pequeño grupo en optativas de 1º de bachillerato, durante 1 de las 2 horas del agrupamiento horario.

Para los 3 casos anteriores se hará un diseño en CCP según criterios de los Departamentos y con ajuste horario para entradas y salidas

Esta presencialidad será organizada desde cada departamento y coordinada por Jefatura de estudios, de modo que nos garanticemos la asignación de un espacio seguro. También ha de tenerse en cuenta la igualdad de accesos de entre los alumnos que no residen en el municipio. Cada Departamento podrá en conocimiento de la Dirección del centro estas variaciones en la presencialidad que serán comunicadas a las familias y a los alumnos debidamente.

D. Asignación de profesorado en ámbitos y atención a la diversidad.

En todos los Departamentos, además de las horas propias de la materia, se incluyen otras horas lectivas contempladas en el desarrollo curricular de nuestras enseñanzas, a las que se da la misma prioridad de desempeño o mayor si cabe, dado el especial cuidado que hemos de otorgar a los programas de atención a la diversidad. De modo que se cuantifican otras horas como:

51 horas lectivas asignadas a tutores ; 9 horas ASL en FPB; 9 horas ACT en FPB; 5 horas ASL en grupo GES; 17 Horas ASL en PMAR; 15 Horas ACT en PMAR; 20 horas grupos de compensatoria (lengua y matemáticas); 7 horas en programas especiales de apoyo a proyectos FPB y GES.

Las características anteriores concretan el planteamiento horario dado el escenario II de evolución de la pandemia COVID 19, de darse modificaciones en los escenarios el planteamiento previsto sería:

Escenario I	Escenario II	Escenario III	Escenario IV
Presencialidad en todos los grupos; se mantendría el día on line descrito según distribución de cada curso. Nueva distribución horaria del cupo de profesores.	Distribución horaria actual descrita en esta PGA.	Se mantendría la distribución horaria actual para el ejercicio al 100% de la teledocencia.	Nueva distribución horaria del cupo de profesores.

a) Situaciones personales del profesorado y consideración particular de cada caso.

Desde luego que el respeto a la conciliación familiar de los trabajadores del Centro es muy importante, por lo que los padres de niños menores que lo solicitan tienen un horario que les facilita o primeras o últimas horas sin clase, en todos los días que resultan posible, según petición en cada caso y siempre que lo permita la prioridad del desarrollo curricular.

Hemos intentado también respetar las reducciones de horas lectivas a los profesores mayores de 55 años que no se encuentran en situación de incompatibilidad (comisión de servicios o compatibilidad con otra ocupación en nuestro caso); señalemos que no siempre ha sido así y que hay profesores que incluso renuncian a esta posibilidad para ofrecer mayor optatividad en el Centro, para completar las horas de su Departamento... La reducción de horas lectivas se ha podido ejercer en 3 casos y sí se ha podido hacer encargo de tareas en horas complementarias.

En este curso contamos con 3 profesores que comparten turno nocturno y diurno, lo que entendemos es una dificultad añadida en las condiciones del trabajador. En los tres casos ha sido asumido con acuerdo del profesor, al que se le informa desde el comienzo de esta situación especial y se le ofrece posibilidad de renuncia que puede comunicar a personal cuando han sido profesores de nueva asignación. Sus horarios se confeccionan atendiendo a su petición personal de ser posible (mañanas o tardes libres elegidas) siempre que no sean incompatibles con la asignación horaria propia del centro.

Existen 77 horas del centro en las que 2 profesores ejercen su tarea de forma simultánea: tal asignación se ha motivado por necesidades curriculares, de perfil de alumnado, situaciones de desfase curricular o de difícil desempeño. Hemos conseguido con ello que los grupos de 1º A y D de la ESO estén con 2 profesores en todo el periodo lectivo, desdobles en 1 de las 2 horas de tecnología de toda la ESO, talleres específicos para GES y FPB, y desdobles en aquellas materias y períodos en que dadas las circunstancias del grupo o de los espacios era oportuno dividir el grupo.

b) Distribución de horas complementarias.

- Es necesario intentar reconocer las situaciones de especial implicación con otra distribución de horas complementarias cuando es posible y según el caso. Estas medidas están en la línea de reconocer, aunque sea de esta mínima manera, a esos profesores que tienen un implicación extra en la tarea y dinámica general del Centro. Si bien el sistema no reconoce en ninguna medida la diferencia en la calidad del trabajo de los profesores, desde los equipos directivos podemos reflejar esa especial dedicación de algunos -una mayoría en nuestro centro- a una tarea específica: hemos asignado por ello 123 horas de Coordinación con Dirección en esta calidad (el curso anterior fueron 55). La tarea encomendada en cada caso es personal y se refiere a: Biblioteca y su funcionamiento (16 horas este curso), tareas de apoyo TIC, creación página web, apoyo en la asignación de espacios de centro y espacios on line, apoyo a situaciones administrativas y elaboración de Planes y seguimiento de expedientes u otros procedimientos administrativos, tareas de organización de Jefatura, plan de salud, gestión de auxiliares, creación de páginas web... Cada uno de ellos conoce esta

tarea encomendada de la que se ocupa con la supervisión del equipo directivo. Además, se informó de que estas horas podrían convertirse en horas complementarias de guardia en periodos de dificultad extraordinaria por ausencia de profesores. Otras situaciones específicas en la distribución horaria son:

- PROFESORES EXTRA COVID, asignados al centro hasta 22 de diciembre. En este momento se ha recibido 1,5 profesores, que desempeñan tareas de desdoble.
- Se han asignado 3 horas de atención a materias pendientes del turno diurno: 1 en FQ, 1 en lengua, 1 en matemáticas. Se valora que este es un año con muchas menos asignaturas pendientes en el alumnado dada la evaluación excepcional que se realizó el curso pasado.

c) Horas de Guardia

En la distribución de horas de Guardias las prioridades han sido las siguientes:

- Mantener un mínimo de 5-6 profesores de guardia en cada sesión (sabemos que es el mínimo necesario para garantizar el buen funcionamiento del Centro). Cuatro sesiones de la semana han quedado con 4 profesores de guardia, que cuentan con especial vigilancia de Jefatura de estudios.
- Las guardias se ejercen preferiblemente desde el pasillo, no es necesario controlar la clase desde su interior.
- Asignar un máximo de 5 guardias y reducirlas siempre que no se dejen de cumplir los dos puntos previos.
- No asignar guardia en el día en que puede haber 5 horas lectivas (salvo petición expresa del profesor).
- Asignación de 7 profesores a Guardia de Recreo. Dada la situación COVID y la distribución de zonas de patio, además de que en caso de lluvia todos los alumnos permanecen en su aula y hay que vigilar todo el edificio, este número es el mínimo indispensable.
- Cuando el tiempo lo permita se posibilitará realizar la clase de guardia en el exterior para favorecer la seguridad de todos bajo supervisión de un profesor y con autorización de Jefatura de estudios. El trayecto ha de realizarse según las condiciones marcadas en el protocolo y los alumnos de ese grupo permanecerán en una zona acotada del patio –no deambularán sin vigilancia-.
- Observado que este curso el periodo de guardias puede ser muy complicado pues ya hemos tenido jornadas con 7 profesores ausentes, Jefatura ha optado por la asignación de zonas de centro a cada profesor de Guardia. Sin menoscabo de lo anterior se recuerda a los profesores la diligencia necesaria en estos periodos de especial responsabilidad sobre la seguridad de los alumnos.

d) Nocturno.

Si hay una franja horaria específica en el Centro esa es la de este turno. La norma legisla un periodo que va desde las 15:30 a las 22:30 horas; pero la norma no es siempre fiel a las posibilidades del alumnado, a la red de transportes o a las inclemencias invernales en San Lorenzo de El Escorial. Por ello en nuestro Centro hemos intentado priorizar el comienzo de las clases a las 16:30h. 15:30 h para FPS.

Para la adecuación a la situación COVID, esta sería la modificación horaria:

Escenario I	Escenario II	Escenario III	Escenario IV
Mismo desempeño que en el escenario II	Las asignaturas se han agrupado en su mayoría en franjas de 2 sesiones continuadas. El viernes es el día de docencia on line.	Se mantendría el horario de escenario II para docencia on line	Todos los días de la semana podrían ejercerse de forma presencial, según valoración en tiempo del equipo docente.

En este turno también, y con diseño de su Jefa de estudios, incluimos estas dinámicas:

- Elaboración de una ficha personal del alumno, como se hace en el diurno, de forma que los tutores puedan conocer más y mejor las circunstancias vitales de sus tutorandos.
- Reunión mensual –quincenal- del equipo docente de nocturno, a partir de las 15:30 horas los martes, previa convocatoria de la jefa de Estudios para analizar el ritmo y acontecimientos del curso.
- Atención del Departamento de Orientación a los alumnos y profesores de nocturno a cargo de la Jefa de departamento.
- Atención de una hora de personal de secretaría según necesidades de Centro.

e) Tutores

En la situación COVID, la tarea de los tutores se ve multiplicada en actuaciones, y extendida en el tiempo dedicado a cada tarea: hay que digitalizar también a las familias, hacer un recuento de direcciones web, trasladar toda la información on line con el menor uso de papel, hay que deducir y trabajar las situaciones socio afectivas de los alumnos con un contacto mínimo con las familias (las tutorías serán on line), hay que modificar todas las dinámicas de trabajo adquiridas (partes, agendas, sitios en el aula...). Ni que decir tiene que, como constatamos en el curso pasado, el escenario III supondría para el tutor un aumento mayor aún en sus tareas, pues el seguimiento de cada alumno recae sobre él. En tal escenario, las horas de apoyo de los profesores asignados podrían destinarse a paliar la sobrecarga de los tutores.

Señalemos también que lo ideal con otra distribución de cupo y grupos, en otro tiempo, es poder elegir los tutores de un nivel en primer lugar y después generar el horario. Y esto sería importante por cuanto los tutores son la estructura que vertebra el centro en continuidad de la tarea que desempeña el Equipo Directivo. El tutor aglutina a un grupo al que informa, ordena, dirige, con cuyas familias interactúa, cuyas dificultades ataja en primera línea... crea una

pequeña estructura de buen funcionamiento que, de ser óptima, es una parte del engranaje que se encamina en la buena dirección. A la insuficiente remuneración y reconocimiento de la labor tutorial, añadamos el caso alarmante del Tutor de FPB II, que no percibe retribución por esa tarea. Un año más hemos depositado en DAT el documento de reclamación por esta disfunción. Es importante reconocer en este punto que hay Jefes de Departamento implicados también en la tarea de tutoría: 4 en este año, además de la Jefa de estudios del turno nocturno. Con ellos se ha aplicado esa asignación de horas complementarias que referíamos en el punto anterior, que son insuficientes para reconocer su compromiso con el Centro en la tarea tan sensible para alumnos y familias que es la tutoría.

Para el detalle de coordinación de tareas se adjunta el PAT a esta programación.

E. Espacios del Centro.

No es sólo que el **estado de deterioro y envejecimiento del Centro es severísimo** (punto que se aborda en la última página de esta programación), la gravedad está además en que este espacio repercute de forma constatada en el proceso de enseñanza aprendizaje. Si en cursos anteriores esta variable espacial era definitoria en la vida del centro, por ejemplo en la confección de horarios, en un curso COVID -en que factores como la distancia interpersonal o la capacidad en metros cuadrados son la condición sine qua non para el uso de los recursos- las infraestructuras de nuestro IES han sido el condicionante principal para definir nuestro modelo educativo en este curso.

Dado este condicionante espacial se adjunta el plano del centro con la distribución de aulas por grupo como anexo.⁴

De producirse una variación en los escenarios educativos seguiríamos esta propuesta:

Escenario I	Escenario II	Escenario III	Escenario IV
Mismo desempeño que en el escenario II siempre que pudiera suprimirse la distancia interpersonal.	Distribución actual de aulas.	Teledocencia. Las casa serán nuestras aulas.	Reubicación de todos los grupos en el centro para presencialidad 100% no condicionada por la distancia interpersonal.

Las tres principales deficiencias de los espacios del centro para adaptarnos a la situación COVID son:

- 1) Insuperable deterioro en muchos espacios del centro.
- 2) El 90 % de los espacios del centro son espacios pequeños y aulas de tamaño medio. No se puede garantizar la distancia si el grupo supera los 20 alumnos.
- 3) No disponemos de grandes espacios en uso para ubicar 30 o más alumnos en presencialidad.

⁴ Anexo IV. Plano de ubicación de clases.

De este modo los cursos quedan colocados como se ha indicado, y sólo es posible esta disposición con los porcentajes de presencialidad actuales, por razones de seguridad en la gestión del espacio; esta limitación espacial supone estos condicionantes:

- No es posible aumentar la presencialidad en ninguno de los cursos de bachillerato.

- El espacio de 3ª Planta (zona de laboratorios, Dptos. De biología y física y química, aula geología y física, aseo cerrado), es un espacio ineficiente y desaprovechado: es urgente renovar esa zona (con el laboratorio de Biología en franca obsolescencia) y disponer de 2 grandes aulas y un Dpto. de Ciencias funcional.

- Se han solicitado aulas móviles a la Dirección de Área pero no se han instalado.

- Se están valorando espacios exteriores al centro que pudieran estar preparados a lo largo del curso para dar presencialidad a ciertas clases, con el enorme inconveniente del desplazamiento de profesores y la ventaja de añadir infraestructuras al IES.

Sobre protocolo y uso de espacios nos remitimos a las condiciones de uso de los espacios interiores contenidas en el plan de contingencia que ha sido señalado como anexo 1, y cuyos ejes fundamentales son:

- No habrá grupos flexibles ni mezcla entre alumnos de diferentes grupos: esta circunstancia no se puede respetar en los cursos de bachillerato dada la configuración de asignaturas propias en estos cursos. En el resto de cursos sí se mantiene, con disfunciones tales como que no haya profesorado ni espacios suficientes para la separación en todas las horas de Religión y Valores éticos, que las optativas se hayan modificado en profesorado y número de alumnos en función de los espacios, que haya sido necesario contar con 2 profesoras de francés para evitar la mezcla entre grupos...

- Los alumnos no salen de sus clases salvo para la asignatura de tecnología o EF. En ambos es el profesor el que les recoge en su aula para asegurar un tránsito seguro.

- Los profesores se ocupan de los desplazamientos de los alumnos: hacia o desde el recreo, o en el caso de moverse de aula por un motivo excepcional, y en los desplazamientos de tecnología y EF.

- La asignatura de EF cuenta con un protocolo propio que se adjunta en su programación: sólo en esta asignatura se establece excepcionalidad en el uso de la mascarilla siempre que sea en espacio exterior y con supervisión del profesor que garantice distancia mínima de 1,5 metros.

Patio y recreo:

Efectivamente el mundo COVID 19 ha llevado a los Centros a situaciones paradójicas con nuestra propia identidad como centro de convivencia: hemos de separar a los alumnos, impedir el contacto, reprimir la mezcla de alumnos e incluso sancionarla pues esa mezcla entre nuestros chicos, la cercanía, los abrazos y muestras de cariño casi propias de un adolescente

son conductas que ponen en riesgo la salud de todos: de los alumnos, los profesores, el personal no docente y las familias de todos ellos.

Como indica la norma nuestro plan de contingencia en escenario 2 recoge situaciones tales como:

- Priorizar el uso de espacios exteriores siempre que sea posible, también para reuniones de profesores además de para la actividad lectiva.
- Desarrollar los recreos en el patio, en zonas diferenciadas para cada clase: los profesores de guardia supervisarán el cumplimiento de la separación y la distancia interpersonal.
- De producirse recreos lluviosos o de muy adversas condiciones climáticas, los alumnos permanecerán en sus aulas y los profesores de guardia vigilarán los pasillos y zonas comunes del centro.
- Los espacios de recreo se ubicarán según plano adjunto como anexo ⁵.
- Los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato saldrán del Centro en las horas de recreo; también podrán salir del Centro en caso de ausencia de un profesor, siempre que sea una hora lectiva colindante con periodo de descanso (1º,3º,4º,6º).

Dado el escenario actual, las condiciones higiénicas, la prioridad en los espacios al aire libre, la escasez de profesores en muchos periodos de guardia, el claustro valora que los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato podrán salir del Centro cuando esté ausente el profesor, siempre con autorización expresa del jefe de estudios o del personal docente o no docente en quien delegue para este permiso. De darse esta circunstancia a 2ª Y 5ª hora podrá autorizarse la salida de los alumnos del Centro siempre con autorización de Jefatura de Estudios. De haber alumnos que deseen permanecer en el IES por razones de estudio lo harán dentro de su aula de clase asignado, habiéndolo comunicado a Jefatura de Estudios y con cumplimiento expreso de las Normas sanitarias.

F. CALENDARIO Y SESIONES DE EVALUACIÓN

La orden 1390/2020 publica el calendario lectivo del presente curso sobre el que trabajaremos. A partir de él, y en el ejercicio de la autonomía de este Centro, se establecen los siguientes acuerdos:

- 1) Sesiones de evaluación: las fechas de evaluación previstas responden ahora a una distribución temporal equiparable en número de semanas para las tres evaluaciones; celebramos un claustro de fecha para tomar esta decisión, pues así surgió el debate en la exposición de PGA del pasado curso y acordamos revisar el junio el funcionamiento: efectivamente la pandemia truncó estas valoraciones. En el claustro propusimos unas fechas favorecedoras de este escenario II en que nos encontramos, con una 1ª evaluación más extensa que albergue un mes de septiembre de escaso ritmo curricular y mayor contenido de

⁵ ANEXO V. Plano zonas de recreo.

conocimiento entre personas y de hábito en las nuevas dinámicas de contingencia. Se adjunta como anexo el calendario de evaluaciones que está también publicado en la web. ⁶

2) Sobre el calendario de junio y evaluación extraordinaria recogemos en esta PGA que se regirá por acuerdo de CCP efectuado en marzo, tras valoración en cada Departamento: veremos la evolución del contexto sanitario, la evolución de las clases presenciales y on line, las pérdidas y rezagos curriculares que se producen, ... y diseñaremos entonces ese periodo de evaluación extraordinaria con una precisión mayor. Con una visión más cercana tal vez podamos programar también actividades de refuerzo para la evaluación extraordinaria en junio: desde cantidad de alumnos, hasta espacios (interiores y exteriores) para su celebración. Por todo ello seguiremos un planteamiento común al del curso pasado: en los meses de marzo-abril, con CCP al efecto y una vez recibidas instrucciones o sugerencias de los diversos sectores educativos que las dieron el curso pasado (recomendaciones de Salud Pública, reunión de Directores de zona, seminario a Equipos Directivos sobre buena praxis, Consejo Escolar de la Comunidad, Servicio de Inspección...) propondremos desde el Equipo Directivo un Plan de cumplimiento de la norma, de adecuación a nuestro centro, de escucha a las demandas de cada departamento y al AMPA, en que alberguemos las actividades de recuperación y las de ampliación y refuerzo así como los exámenes de evaluación extraordinaria de la de la forma más adecuada y contando con todas las variables implicadas en ese momento en tiempo real.

Estas fechas, y el resto que son de interés para la comunidad educativa, están publicadas en la web del centro. Además la Jefa de Departamento de extraescolares ha desarrollado un Calendario en soporte papel que esté a disposición en la Sala de profesores.

G. MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

a) Conserjería.

Su papel es siempre definitorio en el buen funcionamiento del Centro y más lo es en el escenario COVID 19. Empiezo además alabando su implicación y exposición desde el mes de mayo del curso pasado, realizando todo tipo de tareas para la atención del centro en todas las fases de la desescalada.

En este curso sus tareas se han visto modificadas en adecuación al escenario II en que nos encontramos (tareas que compartirían en gran medida en escenario I y III) y que resumimos del siguiente modo:

- 1) Prioridad en la atención a alumnos y profesores en sus desplazamientos del centro.
- 2) Atención a las entradas y salidas de alumnos y toma de temperatura: puerta principal, puerta lateral de accesos de alumnos en la actualidad, puerta de accesos desde el rocódromo.

⁶ Anexo VI. Calendario de evaluaciones.

- 3) Supervisión de puerta de aula abiertas y ventilación constante.
- 4) Supervisión de mesas con hidrogel y desinfectante en cada puerta.
- 5) Revisión del estado limpieza del centro y comunicación al secretario.
- 6) Supervisión del orden en los pasillos, las direcciones de los flujos de alumnos en los desplazamientos.
- 7) Supervisión de la cartelería indicativa correcta en todos los espacios.
- 8) Control de temperatura en el acceso general de la puerta exterior y control con libro de visitas de las entradas y salidas del centro.
- 9) Avisos desde megafonías para los recreos en horas diferenciadas, y para las entradas y salidas de clase.
- 10) Apoyo telefónico en caso de avisos generales a grupos por situaciones COVID, según instrucciones de la responsable COVID o de jefatura de estudios.

Con estas nuevas funciones efectivamente otras actividades como la realización de fotocopias o tareas de reprografía para alumnos y profesores quedan relegadas en orden de importancia. Igualmente ocurre con la atención telefónica, que pudiera no verse atendida en los momentos puntuales de desplazamiento en que todas las conserjes se ubican fuera de espacio de control de conserjería.

Efectivamente, dada la situación actual entre las demandas del centro figura la de disponer de un auxiliar de control extra para atender correctamente las necesidades del centro en esta situación.

Señalemos también que su horario abarca 7,30-8,00 horas a 15,00 horas-15,30 h, y que este curso dado el número de trabajadores no docentes en el centro y las diversas situaciones producidas, se implantará un mecanismo para el control horario en cumplimiento de la normativa vigente y para garantizar el rigor en el desempeño de estas tareas de todo el personal no docente y de manera igualitaria.

Señalemos por último que en el turno nocturno es donde venimos detectando más deficiencias en este ámbito, como pone de manifiesto la jefe de estudios del turno y como obra en conocimiento del servicio de inspección.

b) Personal de limpieza

Si hay un ámbito de especial importancia en el centro en la actualidad es el de limpieza: dada la actual situación higiénica y sanitaria es prioritaria la atención de limpieza en aulas, espacios comunes, pasillos, baños... Este cuadro recoge el personal y su dedicación actual:

LIMPIADORAS DEL IES JUAN DE HERRERA

Durante el presente curso 2020/2021 trabajan en la limpieza del centro siete personas que se distribuyen de la siguiente forma:

- PERSONAL LABORAL DE LA CAM:

- HORARIO DE 7.30 A 13 HORAS: PLANTA BAJA EDIFICIO PRINCIPAL
- HORARIO DE 9.30 A 16.30 HORAS: EDIFICIOS AMPLIACIÓN Y SUPERNUEVO
- HORARIO DE 11.00 A 18 HORAS: PLANTA 1ª EDIFICIO PRINCIPAL
- CONTRATA DE LIMPIEZA:
 - HORARIO DE 16.00 A 22.00 HORAS: CIERRE EDIFICIOS AMPLIACION Y SUPERNUEVO Y AULAS NOCTURNO DEL EDIFICIO PRINCIPAL
 - HORARIO DE 16.00 A 22.00 HORAS: CIERRE EDIFICIOS AMPLIACION Y SUPERNUEVO Y AULAS NOCTURNO DEL EDIFICIO PRINCIPAL
 - AMPLIACION COVID: HORARIO DE 12.00 A 16.00 HORAS: 2ª PLANTA EDIFICIO PRINCIPAL
- COVID-19 EXTRAORDINARIO LIMPIEZA Y VENTILACIÓN:
 - HORARIO DE 11.00 A 19.00 HORAS: SALAS DE INFORMÁTICA, ENFERMERÍA, ASEOS DE ALUMNOS Y PROFESORES, DESPACHOS

Además de las ampliaciones de horario y de personal se impone un cambio en la dinámica de limpieza para el que desde Secretaría se han dado las siguientes instrucciones:

- 1) Es prioritaria la desinfección de superficies de contacto: mesas, sillas, picaportes, e interruptores, de utensilios de alumnos y profesores.
- 2) Han de repasarse las superficies de las aulas en un mínimo de 2 ocasiones durante la jornada y una tercera en ausencia de alumnos, al hacer la desinfección de aulas.
- 3) Para favorecer esta tarea los alumnos no pueden dejar ningún material en el aula.
- 4) Los cuartos de baños se desinfectan en un mínimo de 3 ocasiones durante la jornada.
- 5) Todas las entradas al centro disponen de alfombra de desinfección y secado.
- 6) En caso de ausencia de personal los esfuerzos se priorizarán en aulas y baños de uso general de alumnos y profesores sobre la limpieza de despachos.
- 7) Es prioritaria la limpieza de superficies de contacto o posible contagio; secundario el repaso de suelos. Sólo en tercer lugar se limpian ventanas y otros elementos importantes pero no urgentes en relación a la transmisión del virus.
- 8) Las aulas de tecnología recibirán una limpieza específica dado el uso de grupos diversos: la limpiadora asignada dispone de horario de ocupación de aulas para entrar en horas libres o podrá hacerlo entre clases generando la mínima molestia y si el profesor lo encuentra justificado.
- 9) En el uso de material deportivo cuando los profesores empleen un material específico podrán disponerlo sobre el suelo del gimnasio para que el personal de limpieza pueda desinfectarlo o pulverizarlo específicamente.

Si bien este punto no es de aparición tradicional en esta PGA, en este año la actividad curricular y nuestra convivencia en el dentro descansan sobre el buen desempeño de este sector no

docente del centro; es por ello que además incluiremos su valoración en las encuestas de funcionamiento que pasemos a profesores, alumnos y familias.

c) Personal de Secretaría

Es el ámbito del centro donde contamos con un número de personal óptimo: 3 en este momento, con una jefa de secretaría de plaza fija. Por ello hemos planteado una tarde de apertura rotativa y quincenal, de forma que podamos atender a alumnos y profesores de turno nocturno todos los jueves (convalidaciones, certificaciones, dudas administrativas...). Una vez asentado el curso, podemos derivar determinadas tareas que en este momento realiza el Equipo Directivo a este personal, como nos han comentado desde otros centros, tales como la revisión y ejecución de los boletines de notas.

d) Familias: momentos, agentes y mecanismos de relación.

Si siempre son un pilar fundamental en el desempeño docente este año hemos de ser más cuidadosos en su atención, pues las distancias físicas impuestas por la pandemia y las restricciones en sus visitas añaden en los domicilios de nuestros alumnos un plus de ansiedad por las incertidumbres que asolan el país y, en lo que nos concierne, por el desconocimiento sobre el nuevo desempeño docente de sus hijos.

Para profesores y alumnos es un reto afrontar esta rutina pseudopresencial, on line, de cambios horarios... pero para muchas familias es un terreno de absoluta incertidumbre en que madres y padres se encuentran con no saber cómo apoyar a sus hijos, además de con los miedos al contagio (por muy bien que lo hagamos la escuela es un lugar de encuentro social sin restricciones de aforo y nuestros alumnos y sus hijos SON ADOLESCENTES, por muy responsables que sean).

Añadamos que en todas las casas –todos somos parte de nuestras familias y por ello podemos ser empáticos con los padres de nuestros alumnos, al igual que ellos con nosotros- se dan situaciones diversas, acentuadas por la pandemia: precariedad laboral, descenso en los ingresos, duelos y convalecencias por COVID 19, situaciones psicoafectivas de base agravadas en el confinamiento... y que tanto alumnos como familias padecen casos como este que desde luego que afecta en el proceso de enseñanza aprendizaje. Desde las tutorías procuremos ser sensibles a estas situaciones: detectemos, traslademos la información, derivemos al Dpto. de Orientación, activemos los recursos pertinentes (servicios sociales, autoridades municipales...) y cumplamos la tarea social que también ha de aportar la escuela a la sociedad y para la que en estos momentos somos muy necesarios. Y, de forma paralela a este sobreesfuerzo, traslademos a las casas su parte de responsabilidad: el cuidado de temperatura y los síntomas compatibles con COVID 19 son motivos mínimos para que el alumno no asista a clase, y la información en tiempo y forma a la responsable COVID del Centro. También lo es el uso de mascarillas adecuadas con el recambio debido.

Se han realizado en la segunda semana de octubre las clásicas reuniones de recepción en el Centro a las familias, en efecto por vía telemática, y estas han sido las conclusiones fundamentales extraídas:

1) Cuantitativamente han sido reuniones con asistencia amplia: incluso de 80 participantes. Esto rompe la tendencia de años anteriores (25 familias en 1º de bachillerato frente a las 77 de este curso, por ejemplo). Este aumento puede deberse a estos dos factores: comodidad de acceso desde el domicilio y mayor aidez de información ante los escenarios desconocidos. Si bien en 1º de ESO el número de asistentes siempre ha sido amplio, en el resto de los cursos el aumento ha sido considerable, doblando los participantes en los niveles de 3º,4º ESO y 1º Bach (el número de asistente on line tampoco es afinado, pues en ocasiones padre y madre efectúan dos conexiones diferenciadas).

2) Cualitativamente las impresiones del Equipo Directivo han sido las siguientes:

a. En general percibimos en las familias clima de tranquilidad y confianza en el quehacer del Centro. Las familias nos conocen, a los equipos y a muchos de los profesores, y confían en nuestras actuaciones.

b. Las familias han estado y se han sentido informadas sobre nuestras actuaciones en el comienzo de curso.

c. La mayor inquietud en Bachillerato es curricular: hay preguntas sobre el intento de presencialidad total (imposible por carecer de infraestructuras que den seguridad a ese número de alumnos) o sobre pérdidas curriculares en este nivel debido a la semipresencialidad. La inquietud de EBAU es relativa aún, y se ofrecieron charlas informativas más adelante.

d. Las propuestas en la ESO tuvieron que ver con:

I. Taquillas en 1º de ESO y peso de mochilas. De momento es imposible por razones de desinfección de aulas al acabar la jornada; pero pasa a ser un punto de valoración con la responsable COVID en Junta de tutores.

II. Desempeño en las horas de Religión y VE. En las clases con desdoble, al ser imposible la mezcla de alumnos, los de VE permanecen el clase con el profesor de religión y viceversa. Se paliará este caso con asignación de profesor refuerzo COVID de forma transitoria.

III. Dudas y disparidad sobre el desempeño docente en la semipresencialidad. Se propondrá en CCP una supervisión del desempeño docente actual.

IV. Propuestas de seguridad COVID (sólo en una reunión por una familia y sin seguimiento) sobre ventilación, y filtros en ventanas... para valoración por la responsable COVID.

3) El Centro ha de actuar con urgencia para poder realizar videoconferencias con imagen y sonido óptimos, y con apariencia de distancia de seguridad entre asistentes, además de ofrecer Imagen de Centro. Habilitemos con urgencia medios técnicos para

que el equipo Directivo -o la parte implicada de la comunidad educativa- puedan efectuar reuniones telemáticas con adecuados estándares técnicos y de imagen.

Tenemos en este curso un problema de comunicación con las familias, y sin duda este hecho se verá agravado por ROBLE pues no es la plataforma más eficaz y no tenemos certezas sobre sus disfunciones. Digamos que a día de hoy, no todas las familias, tienen credenciales enviadas a cada padre/madre.

Es imprescindible poder ofrecer desde el centro un plan de formación digital a familias: la brecha digital no es solo la carencia de mecanismos tecnológicos para la conexión telemática, también están en brecha las familias sin capacidad, conocimientos y rutina en el uso de dispositivos digitales. Desde todas las administraciones –no es responsabilidad única de la escuela- hemos de detectar estos casos y paliarlos. A través del Plan PROA PLUS hemos recogido esta demanda.

e) AMPA

Desde el comienzo de la crisis sanitaria, y como ocurriera con anterioridad, destaco la puesta a disposición del AMPA al servicio de las necesidades del Centro. Su papel durante el confinamiento fue importante en dos líneas: transmitir al equipo Directivo las que iban considerando principales inquietudes de las familias, y la compra de 5 ordenadores para nuestros alumnos en brecha digital. Gracias por ello.

En este curso mantuvimos un primer encuentro para ofrecer un primer plan de contingencia con el que afrontar el principio de las clases: era aún un momento lleno de incertidumbre. Recibimos ahora a una nueva presidenta, Silvia Saoner, que ya formaba parte de la Junta Directiva, por lo que será fácil la línea de continuidad. Construiremos juntos prioridades que en este momento el centro sitúa en:

- Trabajar para reducir la brecha digital. Como señalaba antes hemos de ocuparnos de 2 tareas: solventar las deficiencias en aparatos electrónicos de nuestra comunidad educativa y las carencias en formación y rutina digital de alumnos y familias.
- Recursos económicos: prevemos que este curso, a pesar de no realizar actividades extraescolares, sí precisaremos servicio de rutas para las tareas que pudiéramos desempeñar fuera del horario lectivo. En este sentido podemos necesitar su colaboración.
- Realización de talleres on line para alumnos y familias: recabemos las demandas fundamentales y démoslas respuestas.

f) Autoridad municipal.

Desde el comienzo del estado de alarma la Concejal y la técnico de comunicación han mantenido una fluidísima comunicación con el Centro al efecto de disponer recursos a nuestra disposición. En concreto han participado muy activamente en el arranque de cursos con actuaciones tales como:

- Adecuación de espacio de seguridad de entrada al Centro.

- Pintura y señalización en entrada y carril de entrada al centro.
- Camino de acceso al centro y escaleras entrada lateral del centro (habilitada para 2º de bachillerato).
- Cesión temporal en el uso de acceso por rocódromo (niveles de 1º de bachillerato y 3º de ESO).

Entre las demandas pendientes de realización están:

- “Un rediseño del espacio municipal de entrada al Centro pues el lugar que ahora ocupan las paradas de las rutas escolares es verdaderamente inseguro para nuestros alumnos, pues los autobuses están estacionados en los bordes de la carretera, sin arcenes, e impidiendo toda visibilidad en los pasos de peatones; además el aspecto del entorno de la puerta continúa dando una imagen general de la entrada al centro de deterioro y descuido”. Extracto de la PGA del curso pasado cuya ejecución quedó en suspenso. Ya nos ha sido comunicado el pronto comienzo de esta mejora (mitad de noviembre 2020).

- Cesión del espacio de Cruz Roja que espera una pronta reubicación. Este espacio, solicitado por escrito en varias ocasiones al Ayuntamiento, es imprescindible para el IES Juan de herrera pues es su única posibilidad de crecimiento en espacio anexo al Centro. No es necesario en este momento para paliar los problemas de espacio, es imprescindible en todo caso dada la precariedad en la situación de grupos y la no concesión de la FP de grado medio, que se explica principalmente por esta falta de espacio; sirvan como ejemplo estas necesidades imperiosas de ubicación en el desarrollo curricular del centro: aula para el grupo GES con espacio contiguo de actividades exteriores, aulas para FPI y II con espacio diferenciado de aula y taller, aulas para FP grado medio.

- Probablemente el apoyo fundamental del Ayuntamiento estriba en la cesión de los espacios necesarios en el polideportivo municipal. Como estaba previsto en el Plan de Centros escolares, la construcción del polideportivo por parte de la CAM contaba con la finalidad principal de dotar al CIM y a este Centro de espacios necesarios para el desarrollo curricular de la asignatura de E.F., hasta el punto de que la no inversión hasta la fecha en las instalaciones deportivas de nuestro IES por parte de la Conserjería (Educación o Deportes) se amparaba en la existencia del polideportivo. Es preciso por ello que esta puesta a disposición de las instalaciones del Zaburdón sea fluida, y se realice en las condiciones debidas de calefacción y horario.

- Avanzado el curso propondremos de nuevo a la DG de Secundaria y FP que nuestro IES sea dotado con enseñanzas de FP de 2 ramas: la continuidad con el Grado Medio en la rama de Informática, y la apertura de estudios en Restauración como es propio en una Ciudad Patrimonio de la Humanidad como es la que nos alberga. Contaremos con su apoyo para ello.

Dada la previsión de escenarios I, II, III durante el curso no nos planteamos otras actuaciones; desde luego de poder alcanzar el escenario IV reordenaremos las prioridades de esta PGA y recuperaremos proyectos tales como: **Proyecto de aprendizaje servicio** con un proyecto en que nuestros alumnos GES puedan convertirse en profesores de los alumnos del Monte Abantos o la participación que tiene el Ayuntamiento en todos nuestros intercambios escolares, pues recibían personalmente a todos nuestros grupos de estudiantes extranjeros y gestionaban para el Centro pases de grupos gratuitos al Real Monasterio de San Lorenzo.

g) Otras entidades públicas y privadas. Tejido empresarial del entorno

Si bien este año brillará por la reducción de las relaciones además de su distancia, quiero destacar en esta PGA el papel de las instituciones que nos han brindado un apoyo específico.

- Policía Municipal. Es imprescindible en la regulación del tráfico y los flujos personales en las salidas y entradas del Centro.
- Guardia Civil. En el periodo de confinamiento se ocuparon de la entrega de equipos digitales en los pueblos de nuestro entorno: Valdemaqueda, Robledo, Zarzalejo y Santa María. Además de revisar la situación en ciertos domicilios con los que no teníamos contacto o intuíamos situaciones familiares de especial dificultad. En esta tarea también nos ayudó el Área de Educación del Ayuntamiento. Otra tarea importante que está ejerciendo esta entidad es la de darnos su apoyo operativo y jurídico en situaciones de convivencia y de ámbito familiar que exceden las posibilidades de intervención del IES: sospechas de trato indebido en familias, de negligencias en obligaciones familiares, o riesgo de conductas delictivas en alumnos.
- La relación con el tejido empresarial era estrecha para la realización de 4º ESO+empresa, y la realización de las FCT de FPB. Veamos cuál es el escenario de ejecución de este curso al que hemos de añadir las FCT de CPGS que en este momento no podemos prever.

H. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS.

Efectivamente este curso está presidido por las circunstancias COVID, pero extracto de la PGA curso 19-20 la situación general de nuestros recursos de manera testimonial y para no perder la referencia en un deseable escenario IV:

“(…) este Centro tiene una especial necesidad de recursos para atender a esos factores que le hacen considerarse un **centro de difícil desempeño**: extensión horaria de apertura, nocturno, alumnado de atención a la diversidad cuantitativa y cualitativamente amplio sobre todo en el primer ciclo, GES, FPB, alumnado procedente de Aldeas Infantiles, alumnado procedente de residencias para menos con diferente casuística, emplazamiento geográfico del Centro y dispersión del profesorado, plantilla poco estable, cantidad de proyectos de Centro y de formación en que el centro está incurso, FP Superior...

Sobre estos recursos en mi calidad de Directora del Centro considero obligado recoger en este documento la dificultad que la no continuidad del profesorado implica pues más del 50% de la plantilla es susceptible de variar cada año; la continuidad de los proyectos no está garantizada, no podemos garantizar seminarios o grupos con recorrido mayor de un curso, ni siquiera un Departamento puede programar a más largo plazo... Es imprescindible que el Centro pueda contar con la continuidad de ese personal con especial implicación que gestiona un proyecto, una actividad o un aspecto específico de nuestro proyecto educativo como es su Biblioteca, recursos TIC, proyectos de atención a la diversidad (FPB y GES) y todas las líneas que esta PGA reconoce como prioritarias pero que no son viables, o eficaces, o no ofrecen la calidad necesaria debido a que no cuentan con personal específico a medio-largo plazo. Es imprescindible poder “adaptar los recursos humanos a las necesidades derivadas de los mismos” (LOMCE, art.122) con las justificaciones y salvedades que también la ley marca, pero primando la calidad educativa que podemos ofrecer a nuestros alumnos. “

En este curso contamos con 77 profesores: de ellos 33 son definitivos (4 en expectativa, 30 interinos, 10 en comisión de servicios). Además de este cupo hemos recibido 1,5 profesores REFUERZO COVID, con contratación hasta 22 de diciembre que se ocuparán de los desdoblados y situaciones de apoyo lectivo de mayor urgencia. Hay 69 profesores en jornada completa, 1 profesor con 2/3 de jornada y 7 profesores de media jornada.

Es una de las señas de identidad de este centro la especial implicación del claustro de profesores en todas las actividades, lo que supone que exceden sus obligaciones y su horario; la realización de esas actividades necesita por tanto de un clima armonioso y de trabajo en equipo especialmente trabajado, que en curso pasado tuvo un pilar muy importante en el plan de formación y convivencia de profesores: desde el Equipo Directivo gestionamos 5 visitas específicas y exclusivas para nuestros profesores al Real Monasterio de el Escorial y su Biblioteca, además de salidas culturales a ÁVILA o a Segovia. Este plan es impracticable en escenarios I, II, III, desde luego, pero recogemos su eficacia de forma que el Equipo Directivo se obligue a su ejecución en escenario IV. Por el momento nos hemos ocupado de la formación digital, con una primera formación para Principiantes Classroom, y dos sesiones previstas (1ª quincena de noviembre) en DRIVE y otras funcionalidades.

I. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dado que se adjunta la programación de este Departamento omitimos aquí otras salvedades al efecto. Nos remitimos a él para supervisar no sólo en qué consistirían, sino ver el procedimiento de solicitud y su implementación por cursos de poder entrar en escenario IV.

Efectivamente, dada la situación actual y las restricciones de movilidad y agrupamiento, cualquier salida conjunta del Centro sería un riesgo innecesario que este IES no va a correr. Pero hemos de mantener los contactos y el espíritu de estas actividades a un mínimo para que sea más fácil su reactivación en el regreso a la normalidad.

Señalo como ha hecho la Jefa del Dpto. de extraescolares el empeño por mantener las actividades que ofrezcan una modalidad telemática para mantener ese extra curricular en la formación de nuestros alumnos.

Dejo constancia de que en este momento la actividad de la Jefa de Departamento está resultando un apoyo inestimable al equipo Directivo ocupándose de: planos de Centro y distribución de espacios, asignación de espacios para clases on line, calendarios de actividad de Centro, propuestas de cafetería, reubicación de aulas y antiguos departamentos, apoyos TIC... será también la encargada de otras actividades como el diseño de evaluaciones para profesores y familias.

a) PROYECTOS DE CENTRO

El Juan de Herrera es un Instituto excelente en desempeño curricular e intenso en actividades extracurriculares, en cantidad y calidad de las mismas. Recojo cuál eran aquellos proyectos de Centro habituales con 2 objetivos:

- 1) Que sean nuestro objetivo en un posible escenario IV.
- 2) Que mantengamos en la memoria lo que hemos sido capaces de desempeñar para recuperarlo con rigor y prontitud.

Los proyectos de Centro consisten en:

- Proyecto de Biblioteca: Que en los escenarios I, II, III, mantendrá un mínimo de gestión del préstamo que adjuntamos como anexo⁷. Cuenta en este momento con 20 horas de asignación del profesorado en horas complementarias: para gestión de los fondos y para gestión directa del préstamo. Se adjuntan normas al efecto.
- Día del Libro: Con diseño exclusivo cada año. Su ejecución se planteará en función del escenario en que nos encontremos.
- Día de la Ciencia. Pendiente de confirmación en la CCP y en reunión de los Departamentos implicados. Su ejecución se planteará en función del escenario en que nos encontremos.
- Plan de ACOMPAÑAMIENTO A DEBERES, programa REFUERZA: Ha comenzado en este curso con el PLAN REFUERZA COVID, a través del cual se constituirán grupos reducidos de trabajo con alumnos, entre los que se priorizará la inclusión de los alumnos que se hayan visto en situación de mayor desfase curricular motivado por el confinamiento y el escenario de pandemia. Las juntas de tutores determinarán las propuestas de las que participarán los Departamentos en el desempeño de los planes de refuerzo individual. Se adjunta carta a familias como anexo.⁸
- ERASMUS: La coordinadora es Rosa García Gasco ha participado con vehemencia hasta la consecución de un K2 para el Centro. Pero efectivamente su realización

⁷ Anexo VII. Normas de préstamos en Biblioteca COVID.

⁸ Anexo VIII. Circular Plan refuerzo COVID.

efectiva está limitada por el escenario de pandemia. Adjuntamos un texto explicativo para su consulta.⁹

- **Proyectos de Investigación:** dada la situación de emergencia sobrevenida en marzo, no se dieron por parte de los alumnos propuestas para su realización en este curso. Está en el plan de trabajo de la CCP abordar su desempeño para cursos siguientes.

- **Modelo integrado de convivencia:** es efectivamente uno de los proyectos vertebradores de nuestro IES, pues implica la forma de entender cómo se relacionan los miembros de nuestra comunidad educativa. Como señalamos siempre es una de nuestras señas de identidad y cuenta con el apoyo del personal no docente y nuestros profesores expertos ya jubilados, que siguen trabajando con nosotros. Si bien este año está muy limitado porque será imposible un modelo de convivencia basado en la no mezcla y la distancia, es fundamental mantener su llama encendida, aunque sea a mínimos. Se ha conformado un seminario de formación en el modelo de convivencia al efecto y con el impulso del Dpto. de Orientación mantendremos la estructura de los alumnos ayudantes. (ver Plan de acción tutorial).

- **PLAN DE CONVIVENCIA:** en el seno del nuevo marco regulador de la convivencia que rige la vida de los centros de la CAM (decreto 32/2019) estamos obligados a la elaborar un nuevo plan de convivencia que regule la vida del centro; este debe incluir ámbitos como:

Descripción del modelo de convivencia (está ya presente en nuestro plan).

Nuevas referencias según norma, protocolo de acoso y normativa LGTBI.

Actuaciones desde el plan de acción tutorial (con propuestas que obran ya en el actual y que se adjuntan).

Reglamentación de faltas leves.

Estructura y procedimientos del Decreto 32/2019 (ya en aplicación).

Novedades del Decreto 60/2020 sobre la convivencia en los Centros con especial referencia al uso de móviles.

Plan de convivencia digital aprobado en CCP (incluido como anexo II).

El año pasado este nuevo Plan quedó elaborado a falta del acto formal de presentación en el Claustro y el Consejo. Abordaremos esa actuación en este mes de noviembre.

Señalo también, que desde Jefatura de estudios se ejerce la actuación sobre faltas leves, graves y muy graves, realizando la audiencia a familias o por teléfono o por medios digitales, limitando el trasiego de papel como indica la norma. Contamos con un profesor, Ignacio Quintanilla, que tiene a su cargo la labor de asesoramiento y acompañamiento en los procesos administrativos varios que nos ocupan, entre ellos los expedientes disciplinarios.

⁹ Anexo IX. Explicación ERASMUS K2.

Como proyecto para este curso el Departamento de Orientación se propone crear un PROTOCOLO DE ACOGIDA PARA ALUMNOS NUEVOS EN EL CENTRO. Dada la dinámica de escolarización de este SAE en que podemos recibir hasta 15 alumnos a lo largo del curso sería muy valioso automatizar una buena acogida para los alumnos que se incorporan al IES.

- **Intercambios internacionales:**

Efectivamente este aspecto de nuestro Centro, también una de sus señas de identidad, queda del todo restringido. Mantengamos sus contactos y su espíritu (por ello señalamos el cuadro de destinos tradicionales por curso). Si la situación sanitaria lo permitiera por supuesto que intentaríamos su realización.

CUADRO DE INTERCAMBIOS Y VIAJES INTERNACIONALES

DESTINO	CURSO PREFERENTE	Nº de alumnos	OTRAS CONSIDERACIONES
Catania, Sicilia	2º ESO	15-20	
BohntSchool de Lipkook, en Hampshire, Inglaterra	2º-3º ESO		
Francia, Montpellier	3º ESO	16-20	En colaboración con IES El Escorial
Instituto de Southampton, EEUU	4º ESO	15	Celebración bianual
Rosa ParksGesamtschule , Alemania	4º ESO		
Dinamarca, Aarhusstatgimnasyum	1º Bach	10-12	
Japón, SOHOGONO High School	Pdte. Posible 1º Bach	15	Celebración bianual
Catania	Nocturno		Periodo entre evaluación ordinaria y extraordinaria
Palermo	5 alumnos FPB II		Marco Erasmus FPB

Junto a estos viajes, y también como parte de la naturaleza viajera del centro, señalamos el resto de propuestas generales para el curso que sí venían celebrándose de modo tradicional:

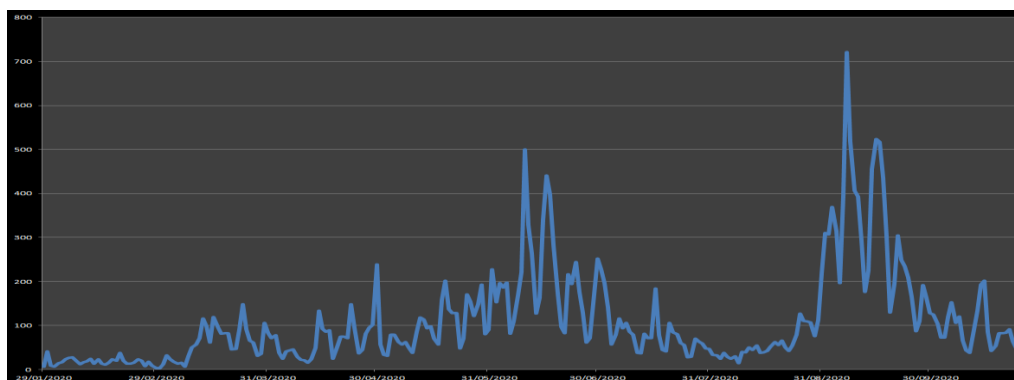
GRECIA Y ROMA: Viaje tradicionalmente ofertado a ambos cursos de bachillerato que se realiza en el periodo que comprende entre ordinaria y extraordinaria; por ello se oferta a alumnos con todo aprobado. Está coordinado por Rosa García Gasco y Begoña González de la Aleja.

VIAJE A PARQUES NATURALES: que diseña el Dpto. de Biología para alumnos de 1º de Bachillerato, con fechas y condiciones similares a las del viaje anterior. El parque elegido varía cada curso.

VIAJE DE SKI: para nuestros alumnos de 1º de ESO. Está coordinado por Alberto Mínguez.

Otros proyectos que implican a todo el centro son:

- **Página web del Instituto:** Con la coordinación de Raquel Lázaro es una herramienta imprescindible en el escenario actual. De hecho es nuestra puerta principal de entrada, conocimiento y gestiones en el Centro en la situación actual, y ha tenido un uso masivo



en el confinamiento y también comienzo de este curso.¹⁰

- **Sala de exposiciones en el IES Juan de Herrera:** sin uso en este curso.
- **Proyecto MUN:** sin actividad en este momento.
- **PROGRAMA IPADF:** Tarde de deporte para nuestros alumnos coordinada por el profesor Alberto Mínguez Viñambres. Se adjunta detalle de deportes en programación de EF. Durante este curso los deportes ofertados son: bádminton, orientación y rugby.
- **PLAN PROA PLUS.** Dada la situación actual, se ha generado un plan de participación para la concesión PROA PLUS diseñado especialmente con estas finalidades:

“con el objetivo general de fortalecer aquellos centros que, a lo largo del curso 2020-2021, presenten mayor complejidad y dificultades asociadas a las necesidades especiales de la población que escolarizan y que, por estos motivos, necesitarán un apoyo adicional para responder a las múltiples demandas de reajuste organizativo, curricular, metodológico y de refuerzo docente que van a tener que afrontar para compensar el impacto de la COVID-19.

Los objetivos de PROA+ 20-21 son:

¹⁰ Anexo X. Datos y gráficas página web.

- *Garantizar la continuidad y el avance educativo del alumnado en el curso 2020-2021, con especial atención a los más vulnerables.*
- *Reforzar la organización y el funcionamiento de los centros educativos en las condiciones especiales del curso 2020-2021.*
- *Reforzar la equidad educativa de la red de centros, en función de las características de las zonas en que se ubican, con especial atención a los centros educativos de mayor complejidad.*
- *Impulsar y facilitar las necesarias adaptaciones de las programaciones didácticas en torno a las competencias clave y los aprendizajes fundamentales.*
- *Reforzar la formación de los equipos docentes y de los profesionales de orientación.*
- *Impulsar la renovación pedagógica de los equipos docentes.*
- *Responder de forma integral a las nuevas necesidades educativas sobrevenidas, así como mitigar el impacto del confinamiento y suspensión de la educación presencial en el bienestar socioemocional del alumnado y profesorado.”*

Dado además que cuenta con una dotación presupuestaria específica desde el centro se ha elaborado el Plan que se adjunta y que se presentará para su valoración.

b) Actividades de centro. Seminarios /grupos de trabajo y otra oferta de formación.

Efectivamente, y dada la sobrecarga de trabajo que tienen los profesores en este curso, además de las condiciones de distanciamiento social, disminuyen en cantidad y calidad todas estas actividades. Se mantienen en este curso las siguientes:

- **Grupo de Derechos Humanos -Amnistía Internacional:** su objetivo es el tratamiento de los Derechos Humanos en el mundo y la denuncia de situaciones en que se vulneran, con la intención de acercar estas realidades a nuestros alumnos con charlas, exposiciones y otras campañas que se detallan en la programación de actividades complementarias; este curso su actividad tiene un empuje menor, pues está limitada a la actuación on line. No obstante lo anterior continúan con su actividad para mantener su llama encendida. Se adjunta su programación que contiene un vídeo con el que informar a nuestros nuevos alumnos de 1º de ESO de su actividad.

- ❖ **Programa de Salud del centro:** estamos a la espera de concretar en qué consistirá este curso el programa que, de poder continuarse, se mantendrá con el contenido mínimo.

- ❖ Si bien lo esperable en un año como este sería que no se diesen seminarios de formación, efectivamente se han constituido 3:

- **Biblioteca: gestión y conservación de fondos.** Con los miembros del dpto.. de Lengua.

- **Seminario de convivencia del Centro. Estrategias para la resolución de conflictos.** 21 participantes.

- **Evaluación y mejora de resultados académicos.** 6 participantes.

- ❖ Además de estas tareas de formación es destacable que ascienden a 6 el número de profesores que este año se han ofrecido a las distintas Universidades **como tutores de alumnos del Máster del profesorado**; es una labor encomiable, no reconocida y que supone

un esfuerzo más, pagado sólo con la parte de satisfacción que entraña colaborar en la enseñanza de nuestra profesión a un profesor del futuro. Ya algunas Universidades ofrecen, además del reconocimiento administrativo en créditos de formación, un incentivo económico que, sin ser el ideal, sí implica **el reconocimiento de una carga laboral que los decentes vienen desempeñando con ánimo desinteresado**. No podemos dejar que la formación que se exige a los profesores del mañana descansa en la confianza en la buena voluntad del profesor que tutoriza esas prácticas: profesionalicemos la labor para dotarla del rigor y el prestigio que sin duda merecen. (En esta fecha solo 2 Universidades han presentado a sus alumnos en prácticas mediante correo electrónico: quedamos a la espera).

❖ Convenio con la Universidad Complutense para el seminario de formación La idea de realizar este proyecto surge a partir de una de más sesiones del ProgramaMentorActúa, iniciativa de la Subdirección General de Programas Innovación y Formación de la Comunidad Autónoma de Madrid y el Grupo de Investigación Cultura Cívica y Políticas Educativas de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid, cuyo objetivo es conocer las prácticas que se están haciendo en centros de diferentes niveles educativos. En el curso 2019/2020, hemos sido conscientes del gran número de desafíos tecnológicos que hemos tenido que afrontar para desarrollar nuestras actividades docentes en un contexto abierto y de constante transformación .El proyecto de seminario que se presenta, se enmarca en la línea prioritaria 3 "Fomento de la competencia digital". Analizando las necesidades del contexto educativo actual de los centros participantes, el principal propósito del proyecto es ofrecer un espacio para la reflexión y la investigación sobre las bases sólidas conceptuales y experimentales de la práctica docente en entornos digitales de distintos niveles educativos. Participan cuatro centros educativos distintos y hay profesores de primeros y secundaria. Se trabaja especialmente el trabajo en competencias conceptuales - pensamiento crítico, validación de fuentes y detección de desinformación con la ayuda de ponentes externos.

❖ Exámenes externos de acreditación en idiomas: el curso pasado se vieron truncadas las convocatorias tanto al examen DELF de francés como a los del First-B2 (5) y del Advanced-C1 (2). Se retomarán este año según se aproxime la convocatoria, en función de la valoración del Dpto., además de ocuparnos de aquellos alumnos inscritos en el curso pasado (ahora en la Universidad) que recojo en esta PGA que están siendo tele preparados por el profesor del curso pasado.

RUTAS ESCOLARES.

En este curso el Centro da servicio de 4 rutas escolares, de las que disfrutaban un total de 154 alumnos (en número variable según día y localidad). La principal dificultad es el lugar de estacionamiento, en un lateral de la calzada, que reviste una inseguridad no deseada. Estamos a la espera del rediseño del espacio exterior por parte de la Ayuntamiento para pensar en otra ubicación.

Efectivamente es un factor complejo en la situación COVID 19: destaco que la responsabilidad de uso recae en la Directora que confía en el buen hacer de las empresas

adjudicatarias a la hora de respetar las normas de seguridad, pues no hay monitor asociado a este cumplimiento y es imposible la comprobación real.

4. DECISIONES PEDAGÓGICAS Y CURRICULARES DE CENTRO

a) Organización de las enseñanzas. Configuración de la oferta formativa e itinerarios.

Normalmente, la CCP reunida en el mes de marzo del curso anterior toma decisiones sobre posibles cambios en la oferta curricular: este curso optamos por no introducir cambios en un año que ya parecía complejo antes de comenzar. Los criterios para la concreción de la oferta reúnen dos criterios: propuestas presentadas por los distintos Departamentos didácticos e intereses que los alumnos manifiestan en las matrículas; teniendo en cuenta estos dos factores, y el cupo otorgado en ese mes de julio (aumentado en septiembre) se favorecen unos u otros grupos de optativas, también acordes con las Instrucciones de principio de curso que se vienen publicando en esa fecha. Con esos datos configuramos el plan de Centro y a ello se debe que finalmente existan unas y no otras asignaturas optativas. Para el cuadro de organización de enseñanzas adjuntamos las tablas elaboradas para la web del Centro.

b) Concreciones del currículo: singularidades curriculares

Nuestra singularidad más destacable estriba en ofrecer 1 hora extra de inglés en 2º y 3º de ESO, además de otra 7ª hora de francés en bachillerato; este año hemos suprimido presencialmente ambos refuerzos curriculares pues afectaban a la estructura general de centro: ampliar el horario de todo el Centro, para el uso de las rutas, y crear grupos de alumnos con mezcla entre grupos para respetar distribución de niveles en inglés. Hemos mantenido entonces su ejecución en horario extra (a partir de las 14:15 horas) en modalidad a distancia, mediante el refuerzo de 4 horas de inglés en 2º y 3º con el ánimo de que el Departamento pudiera establecer actividades orales o de ampliación que paliaran esta merma en nuestra tradicional oferta. También se oferta la 7ª hora de ampliación on line en francés.

Adjuntamos la oferta formativa específica en el desglose de cada curso¹¹. En cada programación de cada departamento se concreta el currículum, y todas contienen las singularidades que les son propias. Detengámonos aquí solamente en aquellas de carácter o afectación interdepartamental:

c) Métodos didácticos propios

- **Grupo GES y FPBásica:** si bien su programación y descripción figura en la programación general del departamento de Orientación, destaco su importancia como proyecto propio por cuanto la forma en que se atiende a ambas a enseñanzas tiene efectivamente un grado de compromiso propio del Centro específico: tanto en criterios de promoción y titulación, como en recursos asignados, como en grado de implicación y relación con el resto de las enseñanzas del Centro. Este año destacamos que en el GES existe una hora de docencia a cargo del profesor Carlos Herrero con el fin de generar una competencia digital específica en

¹¹ Anexo XI. Cuadro de enseñanzas de ESO y Bach.

estos alumnos; también dedicarán horas de refuerzo Eduardo Timón y Begoña González de la Aleja, en la creación de un plan de refuerzo individual de los alumnos para reforzar la adquisición de competencias básicas. También el Jefe de estudios ofrecerá un taller específico a estos alumnos sobre impresión 3D y drones¹². Begoña Rodríguez se ocupará de la competencia digital en los alumnos de FPB mediante la realización de 1 hora semanal con cada uno de los grupos.

- **GRUPOS PMAR:** Es una decisión propia de Centro, de cada junta de evaluación a final de curso, generar grupos PMAR conforme a la propuesta de la normativa. Es cierto que en cada curso hay propuestas de alumnos que no parecen encajar en el ritmo de referencia de los grupos de la ESO y que pueden tener otra atención en un grupo reducido como PMAR. En este curso crean además un grupo reducido de especial protección, con asistencia del 100% en PMAR I y del 90% en PMAR II¹³. Recuerdo que en su diseño la elección del profesorado y la asignatura de la que dependen es prioritaria para el Centro, pues son profesores que desempeñan muchas horas de docencia en un grupo: hasta de un tercio del horario del alumno en algunos casos.

- Se han suprimido las horas de laboratorio en Biología y FyQ en todos los cursos dada la situación COVID 19: restricción de movimientos en el centro, limitación en el uso de objetos compartidos, no mezcla entre alumnos de grupos.

- Se suprime el uso de aulas materia: las aulas de música y plástica pasan a ser aulas de referencia de grupos.

- Como se puede observar en las programaciones de cada Departamento efectivamente, conforme a normativa, el proceso de enseñanza aprendizaje pretende una educación en las competencias clave que los profesores ya han interiorizado en su quehacer diario; ha resultado un proceso gradual lento en nuestra forma de programar sustituir la evaluación de conceptos y objetivos en pro de los criterios de logro y las competencias, pero sí vemos esa propuesta de programación en los documentos de los departamentos. Además de en el propio currículum, los proyectos de centro y voluntad formativa de los profesores que hemos descrito, contienen en grado suficiente este trabajo por competencias que demanda este epígrafe. No redundo por ello en el tratamiento de cada una de ellas; aunque sí recupero en esta PGA el acuerdo sobre ortografía (expresión escrita) que nos dimos como Centro y que revisamos el curso pasado.

- En caso de pasar a escenario III el Dpto. Lengua recoge en su programación una especial atención al seguimiento de la competencia comunicativa oral de nuestros alumnos, pues efectivamente las situaciones de aislamiento y soledad, además de las imposiciones del canal telemático, generan un desfase especial en las habilidades orales y conversacionales de nuestros alumnos, que tiene especial incidencia en los aspectos curriculares y también socioafectivos. Por ello, en caso de encontrarnos en el escenario III el Dpto. de Lengua

¹² Anexo XII. Proyecto sobre impresión 3d en GES y FPB.

¹³ Anexo XIII. Solicitud de aumento de presencialidad PMAR.

desplegará las tareas específicas a este respecto e incitará y guará en CCP al desarrollo de estas competencias de manera transversal en el resto de materias.

ACUERDO SOBRE FALTAS DE ORTOGRAFÍA

1) Toda falta de ortografía será señalada convenientemente por el profesor y nunca se minimizará su importancia. 2) Toda falta de ortografía tendrá un efecto negativo en la calificación del examen o trabajo. 3) Pero habrá una gradación según el nivel del alumno: 0,10 puntos en el primer ciclo de la E.S.O., 0,15 en el segundo ciclo y 0,25 en Bachillerato -por las tildes se descuenta la mitad que por una falta normal- hasta un máximo de 2 puntos –los profesores podrán redondear estos valores para acomodarlos a su forma de puntuar; 4) Antes de aplicar la reducción de la nota se ofrecerá al alumno la posibilidad de realizar algún ejercicio redentor, que se deja a la elección de cada departamento y que puede consistir, por ejemplo, en escribir un cierto número de frases en las que aparezcan las palabras erróneamente escritas. 5) Si lo hacen bien pueden recuperar la totalidad de la nota perdida por faltas. Estos criterios serán objeto de una publicidad adecuada en la hora de tutoría y en las clases de las diferentes materias, y, además, se fijarán en el tablón de anuncios de cada aula.

Este acuerdo fue votado de nuevo en claustro 2018 para reavivar el compromiso del profesorado.

En el claustro de 2019 se propone añadir que la aplicación de este acuerdo sobre ortografía no se tendrá en cuenta en los alumnos que tienen un diagnóstico de dislexia y disortografía, casos en los que el Dpto. de Orientación dará pautas de actuación a los profesores que lo demanden.

d) Criterios y procedimientos tratados por el claustro para promoción y titulación.

En este punto recopilamos también el compromiso que, sin perjuicio de la normativa, la CCP renovó el curso pasado para la **titulación de 4º** y que consiste en que, sin menoscabo de que la titulación pueda producirse con dos materias suspensas que no sean Lengua y Matemáticas y que la media de las asignaturas ha de ser de 5, este claustro añade además que quede constancia el no abandono de ninguna de las materias suspensas.

Además añadimos **el criterio común de la junta de FPB para la titulación en ESO**. Recordemos que la normativa otorga el título en FPB con el criterio del aprobado en todos los módulos, y delimitó en disposición transitoria, la posibilidad de otorgar el título de ESO según criterio del Equipo Docente. Pues bien, la decisión de este según criterios de coherencia, uniformidad con otras enseñanzas y seriedad con su labor es:

- Otorgar el título de secundaria siempre que la media en los módulos académicos (de ciencias sociales y ciencias aplicadas) sea de 7 de encontrarnos en escenario 4.
- En escenario I, II, y III el Equipo Docente realizará un criterio específico acorde a la influencia que la pandemia resulte en estos grupos (escenarios I, II y III).

e) Sobre realización de exámenes.

Este fue uno de los ítems más desarrollado en la memoria final del curso pasado dado que fue el mayor foco de controversia en el cierre de curso. Si bien es cierto que en un escenario III de confinamiento total y restricción de la movilidad nos veríamos obligados a la realización de pruebas únicamente on line, el resultado comprobado el curso pasado fue que la prueba on line pierde su valor como mecanismo de evaluación por cuanto genera serias y cuantiosas desconfianzas sobre la objetividad de la prueba. La prueba telemática posibilita un espacio para el fraude en alguno alumnos, que anula entonces la posibilidad de que sea un instrumento fiable y además proporcionado hacia en conjunto de alumnos a los que valora el profesor. De encontrarnos en escenario III la CCP valoraría los mecanismos de evaluación y calificación, el modo de realización de pruebas on line y la ponderación de cada una de ellas. Extracto aquí de la MEMORIA del curso pasado la reflexión y sensación del claustro sobre las pruebas on line:

“La tarea evaluadora: si bien se entienden los exámenes y pruebas como un elemento más de la tarea de calificación es cierto que los exámenes y trabajos on line han puesto en difíciles tesituras a los profesores. El criterio de los docentes ha sido la buena fe, y ante la duda han preferido obviar que un alumno pudiera haber copiado en un examen y garantizar su presunción de inocencia cuando sólo había indicios –muy razonables- de copia. Todos nos hemos sentido desprotegidos en los exámenes, con sospechas ciertas, y con enormes distancias entre el rendimiento habitual de un alumno y lo que ese alumno consignaba en un examen. Creo que con buen criterio los profesores “han dejado pasar” el asunto cuando no podían probarlo y es en las Juntas de evaluación es donde han manifestado estas dudas y reticencias. Y es que más allá del 3 o del 5 nos preocupa la no consecución de las competencias y la debilidad de los aprendizajes adquiridos y en algunos casos falseados, además de la injusticia que supone a los alumnos honestos (la mayoría) el fraude de alguno de los compañeros.”

Se añade como adjunto para conocimiento de la comunidad educativa el acuerdo de centro sobre actuaciones en supuestos de fraude dado un escenario III o en pruebas on line.¹⁴

En escenario I y II se acuerda en la CCP de fecha 15 de octubre la realización presencial de los exámenes de evaluación con los siguientes aspectos a tener en cuenta:

- 1) Los exámenes serán preferentemente presenciales y en todo caso lo serán los exámenes de evaluación, salvo otra recomendación expresa de cada Departamento.
- 2) Cada Departamento en cada curso determinará detalles concretos sobre la ejecución presencial de los exámenes, pudiendo sustituirlo por pruebas on line, trabajos u otras tareas de considerarlo oportuno.
- 3) Durante la semana o periodo de exámenes de evaluación se ampliará la jornada lectiva para poder albergar todos los exámenes, que se podrán realizar en turnos de mañana y tarde para garantizar la objetividad de las pruebas, otorgar la duración necesaria y realizarse en

¹⁴ Anexo XIV. Acuerdo sobre actuaciones para la objetividad en la realización de pruebas on line.

espacios con la debida distancia de seguridad entre personas (desde 3º de ESO hasta 2º de Bachillerato).

4) Jefatura de estudios publicará las fechas y los horarios de realización de las pruebas con la antelación suficiente.

f) Criterios generales del Centro para la atención al alumnado con materias pendientes

Hemos de empezar señalando la realidad de que este es un curso con menos asignaturas pendientes que otros cursos y con muchos menos alumnos repetidores: esta situación se explica por el excepcional escenario de evaluación final ordinaria y extraordinarias del curso pasado, marcado por:

1) Pruebas telemáticas, que dificultan el cuidado debido en la objetividad de la prueba.

2) Laxitud por parte del profesorado en la calificación por debajo de 5, con intención favorecedora hacia el alumno en caso de duda y en pro de favorecer el paso al curso siguiente salvo en situaciones de marcada deficiencia en la adquisición de las competencias mínimas del curso.

Por esta situación, sólo se han reflejado horas de atención a asignaturas pendientes en los horarios del Dpto. de Física y Química, Lengua y Matemáticas.

El criterio general del Centro es el señalado en normativa conforme a estas dos líneas generales:

1) El departamento de la materia diseña materiales, metodología, instrumentos de calificación y criterios de calificación propios a la especificidad de cada materia en cada nivel concreto; asimismo, responsabiliza al profesor de la asignatura del año en curso la posibilidad de evaluar al alumno –si el departamento no señala lo contrario- según criterio de evaluación continua en una materia. El departamento se responsabiliza de publicitar adecuadamente estas decisiones que le son propias. También los tutores de cada grupo estarán vigilantes a que sus tutorandos sean conocedores de esta información. No obstante lo anterior, cada Departamento tiene mecanismos propios que se describen en la Programación que cada uno elabora. Todos los Departamentos publicarán en la web del Centro criterios, mecanismos y momentos de evaluación. Los jefes de Departamento ejercerán la supervisión de estos acuerdos.

2) Orosí, los Departamentos habrán recogido en Reunión de Departamento del mes de octubre–y consignado en el acta correspondiente- la información de los alumnos que figuren en una materia señalada como II y que no exista en el Centro como I; en concreto, recogerán que los alumnos en esa circunstancia sí tienen el nivel curricular mínimo para cursar la asignatura de nivel II: solo ocurre con la asignatura de Ampliación de Inglés II y dibujo técnico.

3) Se anima a los departamentos a informar específicamente a las familias del proceso de recuperación concreto.

4) Se revisa en CCP de mes de noviembre el calendario con exámenes de asignaturas pendientes. Este calendario aparecerá publicado en la web del centro.

5) Begoña Rodríguez dedica su horario complementario al trabajo en las asignaturas pendientes, con libertad de accesos a los expedientes del alumnado, preparando y cotejando el listado de asignatura pendientes por alumno tanto con Jefatura de estudios como con los jefes de Departamento.

g) Libros de texto y materiales curriculares. PLAN ACCEDE

La Ley7/2017, de 27 de junio, de gratuidad de los libros de texto y material curricular de la Comunidad de Madrid regula de forma específica el proceder sobre este material; es por ello que el **PLAN ACCEDE** pretende reglar la adquisición de este material y hace encargado al Centro de este procedimiento. Al ser el 3ª año en este proceso el mecanismo ha resultado más fácil y conocido para la comunidad educativa, y la principal disfunción ha estribado en las medidas de seguridad, cuidado en la entrega y salida y entrada de flujos de personas para la entrega y recogida.

Se contrató, como posibilita el plan, una gestora que en el mes de julio organizó las bases de datos de los adhirientes, generó las bases de datos de libros, con la catalogación y etiquetado que les corresponde, gestionó compras y preparó los lotes de libros a entregar en cada uno de los casos. Esta tarea de entrega se postergó a septiembre con varias fechas de entrega para atender a todos los solicitantes, en todo caso supervisadas por el secretario del Centro, que ha actuado como coordinador del Plan.

Cuantitativamente, las conclusiones del plan ACCEDE en este curso son:

1º ESO 121 adhirientes, lotes completos

2º ESO 120 adhirientes, lotes completos

3º ESO 71 adhirientes, el 95% lotes completos y el otro 5% siempre tienen más de tres libros

4º ESO 71 adhirientes, el 90% lotes completos y el otro 10% siempre tienen más de tres libros.

h) Plan de atención a la diversidad

Se adjunta en la programación general del departamento de orientación.

i) Plan de acción tutorial

Se adjunta en la programación general del departamento de orientación

j) Plan de seguimiento a alumnos repetidosres.

Se adjunta.¹⁵

¹⁵ ANEXO XV. Plan para alumnos repetidores.

k) Plan de Trabajo TIC.

Se adjunta programación.

Hemos de señalar que en un escenario tal, la tarea del profesor TIC no está reconocida ni se alberga en un cargo que sólo reconoce la ejecución de horas complementarias a un profesor: en el escenario COVID no se puede pretender la digitalización en el 100% de un centro con un profesor responsable que ha de exceder su horario de asistencia al centro incluyendo julio, agosto y permanencia durante las tardes. Con los recursos económicos extra pretendemos aumentar las horas de contratación de servicio externo de apoyo a esta tarea ingente.

Hemos de incluir aquí la función de Raquel Lázaro en la confección y coordinación web, y el apoyo del profesor Carlos Herrero al TIC con reconocimiento de horas complementarias al efecto, y de Begoña Rodríguez y Meissa García.

El Departamento de Tecnología+TIC+Equipo han conformado un Equipo de análisis digital, que sirva como comisión de asesoría y consulta en asuntos tecnológicos.

l) PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS

Si bien una de las tareas de la CCP durante el curso pasado consistía en la generación de un PAS específico por materias, esta se vio truncada por la situación de confinamiento. En principio no retomaremos el plan este curso, en que hemos de mantener el objetivo claro en la consecución de las competencias básicas de cada curso en todo el alumnado a pesar de las dificultades impuestas por el escenario II.

Sí mantendremos el SEMINARIO ESPECÍFICO (Análisis y mejora de resultados) que pone el foco en visibilizar resultados objetivos por curso.

m) Compromisos con las familias para la mejora del rendimiento

De nuevo hemos acordado el envío de una interevaluación a las familias, de forma que ya que posponemos la entrega de boletín de 1ª evaluación al 19 de diciembre, puedan recibir una información de los avances curriculares de sus hijos el 6 de noviembre, y más en este año en que todos, familias y alumnos, nos encontramos con una mayor incertidumbre sobre el avance curricular del curso. Esta información busca la mejora de los resultados, informar a los padres, motivar a los alumnos, y visibilizar para el tutor, Jefatura de estudios y el Equipo docente cómo y cuánto está trabajando un alumno. Se realizará en todos los cursos de ESO.

La nomenclatura o clasificación consiste en:

Observaciones que describen el rendimiento académico:

4-Muy bien.

3-Bien.

2-Regular.

1-Mal, debe rectificar.

A esto se le pueden añadir consideraciones a modo de pequeños comentarios sobre actitud, hábito de trabajo...

Estos boletines de inter-evaluación reúnen los siguientes beneficios:

-Para las familias, ofrece un aviso o llamada de atención en un momento del proceso de enseñanza aprendizaje válido para que los padres tomen medidas: estar más vigilantes, animar o corregir los hábitos de estudio de sus hijos, ofrecer ayudas o apoyos en una materia, pedir cita al tutor o a un profesor para intercambiar pareceres...

-Para los tutores, ofrece una opinión de todo el equipo docente del alumno sobre cuáles pueden ser sus calificaciones parciales. No es infrecuente descubrir que un alumno tiene unas calificaciones por debajo de lo que se espera, que hay problemas de fondo, que su rendimiento en las pruebas no se corresponde con su actitud ante el estudio... En definitiva, pueden ser una llamada de atención necesaria en un momento óptimo del proceso evaluador.

-Para los alumnos, reconoce el esfuerzo o "censura" su ausencia; en definitiva, les "pone las pilas" ante su situación académica, pues no es lo mismo sospechar un resultado malo o regular que verlo escrito y comunicarlo en casa.

Sobre las tutorías y recepción de familias, hemos de realizarlas de modo telemático, y solo muy excepcionalmente realizaremos encuentros personales con las familias. En este curso tan específico se revisará en las reuniones de tutores que todas las familias reciban comunicación de los tutores al menos una vez por trimestre.

Añadimos también en este punto una observación sobre las implicaciones de la teledocencia y la docencia on line: el canal telemático no implica la disponibilidad del profesor durante las 24 horas ni durante los 7 días de la semana; si bien es un canal que, por su naturaleza diferida, permite el uso en horario o momentos imposibles para la comunicación en directo, trasladamos a la comunidad educativa que hemos de darle un uso ordenado. Los fines de semana siguen siendo periodos de descanso en la jornada laboral de los trabajadores, como otros periodos vacacionales; así mismo reflejamos que los correos electrónicos se contestarán con la celeridad que se les pueda imprimir, y es obligación del profesor atenderlos, en el tiempo y la forma adecuados al mensaje en concreto.

n) CRITERIOS PARA EVALUAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

La PGA de cursos anteriores recogía este texto:

"Como he señalado en puntos anteriores, ocurre en muchas ocasiones que los profesores limitamos nuestra tarea de evaluación a las calificaciones, a poner notas en exámenes, pruebas, ejercicios, boletines. Y tal vez descuidamos evaluar el resto de los procesos o tareas que realizamos". Pues efectivamente en este curso, esos procedimientos paralelos, añadidos y enriquecedores de nuestra tarea también se verán reducidos en tiempo y forma por las limitaciones de tiempo y forma que imponer la educación en escenario de pandemia.

Recogemos que el objetivo es trabajar estos aspectos de la evaluación:

-Evaluación de la propia PGA a través de un documento que reúna todas sus propuestas y grado de cumplimiento de sus criterios de logro; la memoria de fin de curso ha de evaluar cada uno de los objetivos aquí recogidos según la tabla final.

-Evaluación de la convivencia: se pide al seminario de convivencia que reflexione sobre cómo crear una valoración específica: que alumnos, padres, profesores, personal no docente evalúen de forma documentada la convivencia en el Centro. El nuevo plan de Convivencia incluirá esta herramienta y una propuesta de “observatorio” que no solo trabaje en la convivencia y su mejora, sino que diagnostique cómo está mejorando o no.

-Los alumnos evaluarán la práctica docente, pues es una de nuestras responsabilidades como docentes que nuestra práctica sea evaluada. Por ello podemos proponer diversos modos de evaluación, pero es incuestionable que ha de ser evaluada. En el curso pasado la CCP estableció que como mínimo se realizase en una evaluación, y recomendó que hubiese otro momento además del de evaluación en diciembre. En este curso habremos de incluir ítems sobre la semipresencialidad, los medios tic o la adecuación del profesorado al nuevo contexto. Encargaremos a la Jefa del Dpto. de extraescolares, en consenso con el Equipo Ampliado, una propuesta para esta evaluación.

-Los profesores evaluarán a través de una encuesta de calidad cómo se está llevando a cabo el curso. Necesitamos que el claustro nos dé un feedback reglado en este primer trimestre que incluya ítems como: limpieza del centro, flujos de alumnos, confección horaria, recursos tic... con el ánimo de establecer las mejoras que observe el claustro.

-Los padres evalúan: también sería deseable un primer feedback en este primer trimestre en que recibamos la percepción que las familias tienen sobre las dinámicas del Centro: semipresencialidad, nuevos horarios, medidas higiénicas, tutorías...

o) PLAN DE ACTUACIONES COVID 19 DE LA DUE DEL CENTRO

Si hay un miembro de la comunidad educativa con un papel imprescindible en este curso es Esther López Riego, la DUE asignada al efecto al Centro. Entendemos su tarea como la de una coordinadora en todo aspecto de salud del centro, especialmente en cualquier medida higiénico sanitaria en relación con la crisis COVID 19. Su tarea incluye:

- Gestión, conocimiento e información sobre normativa y protocolos actualizada.
- Relación y puesta en conocimiento de datos a Salud Pública.
- Asesoramiento e instrucciones al centro sobre plan de contingencia COVID 19 y medidas a adoptar en cada caso.
- Atención de alumnos durante la jornada escolar con incidencias de salud y traslado de información a las familias (conserjería se ocupará también de la comunicación telefónica)
- Asesoramiento e instrucciones a familias y a profesores sobre actuaciones en casos particulares.

- Supervisión de las instalaciones del centro y medidas adoptadas (hidrogeles, cartelería, productos de desinfección, material de protección para profesores...).
- Información al claustro sobre alumnos en situación de confinamiento o cuarentena preventiva.

Además de estas actuaciones, que entendemos como tareas mínimas imprescindibles, llevará a cabo tareas de:

- Talleres de formación para alumnos, durante la jornada lectiva, en COVID 19, primeros auxilios y otros temas de importancia trasversal.
- Talleres de formación para profesores, personal no docente y familias.

Explicitamos en esta PGA los dos inconvenientes fundamentales que encontramos en el desempeño de la DUE:

- 1) Ambigüedad en la normativa y su aplicación, y falta de claridad clínica en algunos procedimientos (mascarillas no homologadas, definición de contacto estrecho: fuera y dentro del centro).
- 2) Intervención de salud Pública en los criterios de cuarentena preventiva y confinamiento de clase, sin tener en cuenta el tipo de relación física real que se produce entre nuestros alumnos fuera y dentro del IES.

p) SOBRE EL CANAL TELEMÁTICO EN SITUACIÓN COVID 19

Desde la PGA del curso 2015-2016 este centro comenzó un plan de digitalización a la enseñanza presencial que incluía classroom y el paquete G SUITE como el mecanismo de trabajo telemático propio del Centro. Esto hizo que el curso pasado, al comenzar abruptamente el confinamiento, ya el 65% de las clases tenían un classroom, que posibilitó la digitalización del centro en un 100% en tiempo récord. Además, este empleo se recoge cada año en la matrícula de los alumnos para conocimiento y firma de las familias, con el siguiente texto” autorizo el uso de instrumentos y herramientas de las Tecnologías de la información (TIC).

Al comenzar el curso la CCP realizó el acuerdo que se adjunta en acta de 10 de septiembre, recogiendo el ánimo del claustro de profesores, sobre el uso generalizado de Google SUITE for education en este Centro (sin menoscabo de uso de implementaciones de educamadrid, y de la supervisión y mantenimiento de los correos de educamadrid por parte de todo el profesorado) que se adjunta como anexo a esta programación.¹⁶

Reproduzco el texto inserto de la matrícula del IES como consentimiento informado autorizado por las familias en todos los casos: “Autorizo el uso de instrumentos TIC con fines pedagógicos, tales como: correo electrónico y aplicaciones de educamadrid, aplicaciones de Google para educación en el dominio privado del IES, alta de usuario para el paquete de

¹⁶ ANEXO XVI. Acta de CCP.

aplicaciones en línea Microsoft y otras aplicaciones informáticas para proyectos y actividades del centro recogidas en PGA o diseñadas para cada asignatura”.

Señalar también que el uso del canal telemático implica su conocimiento: desde el centro ya hemos realizado formación a profesores y continuaremos con ello. Es necesario buscar los mecanismos para formar a las familias que así lo precisen.

SITUACIÓN CUANTITATIVA DE ALUMNOS EN BRECHA DIGITAL

Se adjunta análisis.¹⁷

Las profesoras del claustro Francisca Ruiz Lorite y Meissa García Domingo realizan la supervisión de estos alumnos en brecha digital, actualización de registro, coordinación con Jefatura, inventario y entrega de herramientas tecnológicas.

Cualitativamente, como hemos señalado valoremos estas 2 implicaciones:

- 1) La brecha digital también se da cuando, disponiendo de la herramienta tecnológica, el alumno no sabe usarla, no tiene la competencia o el hábito en su uso.
- 2) Hay familias en brecha digital: tenemos familias sin correo electrónico o familias digitalmente en brecha (ninguna competencia o alfabetización digital). Detectemos estas carencias en las reuniones tutores e intentemos subsanar a través de los propios alumnos o los recursos municipales.

De producirse un posible escenario III en Dpto. de Orientación y Jefatura de Estudios trasladarían a cada tutor y su Equipo Docente los casos de alumnos en posible brecha digital, para poder poner las soluciones pertinentes en cada caso (seguimiento desde servicios sociales, peticiones de colaboración con Aytos. y Guardia Civil, otras posibilidades en los canales de comunicación, envío de tareas y documentos en soporte papel...).

PLAN DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES

Desde Secretaría y Dirección, con el apoyo y empuje de Jefatura y del claustro, diseñamos hace tres cursos un plan de renovación (o salvamento) de un centro cuyas **infraestructuras en algunos aspectos están en situación de abandono o son obsoletas para dar una enseñanza pública de calidad**. Durante el curso 2017-2018 se consiguió un objetivo fundamental: poner el foco, la alarma, de la administración (DAT y DG Infraestructuras) sobre la necesidad de invertir en la renovación urgente del centro.

Lo realizado desde que comenzó este equipo ha sido:

CURSO 17-18: Pintura de paramentos exteriores de la parte delantera del centro. Pintura del edificio C en el interior y construcción de una nueva aula. Arreglo completo del suelo del gimnasio. Renovación de 2 baños de alumnos. Renovación del baño de profesoras. Renovación de block completo de ventana y persiana de fachada interior lateral y pintura de pared interna.

¹⁷ ANEXO XVII. Estadística de alumnos en brecha digital.

Reubicación de orlas, cuadros, premios, reconocimientos. Renovación de sillería de Salón de actos. Cartel institucional.

CURSO 18-19: Dos baños de alumnos en 1ª planta. Baño de profesores. Pintura en aulas de 1º de ESO. Pintura en pasillos de 1º de ESO. Rehabilitación como aula de referencia del aula de informática 1. Aula de FP: derribo de armario, pintura, adecuación del aula. Se aprueba por la Consejería de Deportes el arreglo de la pista posterior del Instituto a cargo de las propuestas de renovación IPAFD.

Curso 2020-2021: Comienzo de obras de arreglo de cubierta, pintura interior y suelo de gimnasio. Se solicita ampliación, adecuación de baños e iluminación y electricidad.

Arreglo de suelo de pistas traseras. Se solicita pintura en estas fachadas.

Arreglo de pista delantera.

Sustitución de ventanas en 2/3 de los paramentos del edificio principal.

Se adjunta solicitud de renovación e inversión en infraestructuras en que se detalla la urgencia en renovación de: pintura de paramentos lateral y trasero, reforma integral del Dpto. Biología, reordenación de espacios y construcción de 2 aulas en piso superior, baños 2ª planta (cerrados algunos, otros impracticables), pintura interior, demolición o reconversión del anexo de escaleras de incendio, asfaltado de carril de entrada...

REFLEXIÓN SOBRE LA JUDICIALIZACIÓN DEL LOS INSTITUTOS

Un curso más creo importante cerrar esta PGA con un proceso que venimos observando en la vida de los centros escolares: poco a poco la judicialización de muchas actuaciones empieza a ocupar horas, agentes y ámbitos de los Centros educativos. Probablemente es un hecho que está ocurriendo a nivel social (también en sanidad y otros ámbitos) pero que en los Institutos está suponiendo un cambio en nuestra perspectiva e incluso un cambio en cómo abordamos el proceso de enseñanza aprendizajes.

Ocurre además que en una situación de pandemia las limitaciones de tiempo y espacio se vuelven acuciantes, y no es posible cotejar la publicación de norma (como instrucciones, advertencias, notas informativas...) que se superpone en el tiempo y que puede tener revisiones incluso de manera semanal (eso ocurre con los protocolos de actuación higiénico sanitaria).

- En los equipos directivos: no es de extrañar que en ámbitos no públicos empiece a contratarse una asesoría legal para los centros. Y es que cada vez más se exige de la labor del director un conocimiento jurídico que excede lo esperable, y ciertas decisiones y responsabilidades (en reclamaciones, sobre registro documental, secretaría, denuncias...) para las que no tenemos formación y de las que no debiéramos ser responsables. Lo mismo ocurre en Jefatura de estudios: un día con conflictos consiste en un día en que, como mínimo, un Jefe de estudios se dedica en exclusiva a acordar momentos de audiencia, coordinarlos, realizar varios modelos de documento, “convencer” a padres de la gravedad de hechos, “convencerles” de la oportunidad de las sanciones... y todo ello constatando si se preserva o no el derecho de audiencia de padres e hijos en conjunto, imprescindibles y definitivos a pesar de lo que un

profesor diga o haya visto. La pandemia ha reducido estos ámbitos de actuación en convivencia, por ejemplo, y sin embargo los ha multiplicado en ámbitos como protección de datos, o regulación de las TIC y su uso, por alumnos y familiares.

- En los profesores: hay parte de la actividad que un profesor empieza a ejercer por “cubrir” su situación jurídica en un conflicto: cómo recibir a un alumno o su familia, tener que instruir un expediente, cómo manejar determinadas adaptaciones curriculares, cómo justificar una falta grave de un alumno y esperar una sanción proporcionada... A la vez, todo se ha complicado con la imagen web de alumnos y profesores ocurriendo en internet de manera diaria. El canal telemático ofrece una nueva dificultad: la identificación del “supuesto “ padre o madre a quien un tutor, con diligencia y rapidez , escribe sin haberle identificado. Pongamos especial atención.

Como funcionarios públicos hemos de velar y velamos por el cumplimiento de la norma; pero quepa en este documento una reflexión sobre una norma que, como por ejemplo el nuevo decreto regulador de la convivencia, tiene una parte importante de su inspiración no en el fin pedagógico, en la eficiencia y oportunidad de la sanción entendida como mecanismo de convivencia, en la armonía de los miembros de la comunidad educativa... sino que es una obviedad ver en parte de los procedimientos de esta nueva norma, una reacción a lo que la justicia ordinaria ha valorado sobre la vida de los centros educativos.

Añadimos a esto el terreno de ambigüedad de las comunicaciones telemáticas desde el punto de vista jurídico y de protección de datos, por cuanto las plataformas puestas a disposición por la CAM fueron absolutamente ineficientes durante el confinamiento y la desescalada y los Centros han de poder elegir, en función de la autonomía que la norma les otorga, el canal no presencial más valioso, eficiente y armonioso para la comunidad educativa en la que se van a desarrollar.

En definitiva, la perspectiva jurídica va inundando espacios de la escuela, con superposición de normativa, jurisprudencia contradictoria y áreas de aplicación que superan los conocimientos y la responsabilidad de Equipos Directivos y Equipos Docentes.

REGISTRO DE CARENCIAS Y DÉFICITS FUNDAMENTALES

Si bien la PGA es el documento que recoge la planificación del Centro en este curso presente, es pertinente incluir las carencias de dotación, infraestructuras, y los errores de previsión, que dificultan e impiden ciertos procedimientos incluidos en esta PGA. No se entiende este listado como reivindicación del centro –aunque también lo es- sino como visibilización de los déficit que pudieran explicar ciertas disfunciones:

- a) Adjudicación tardía e inconveniente de cupo y grupos, con trabajo de organización de centros a lo largo del mes de julio conforme a escenario IV, sin otra previsión.
- b) Adjudicación arbitraria de recursos desde la Conserjería, sin valoración específica de las necesidades de los centros.

- c) Falta de formación TIC a Equipos y claustros.
- d) Tardanza y ambigüedad en las instrucciones de adjudicación de gasto sobre limpieza y TIC.
- e) Multiplicidad y ambigüedad en la normativa de aplicación COVID; superposición de protocolos.
- f) Falta de dotación material TIC al profesorado, que ha de aportar medios personales y familiares para un desempeño correcto de sus clases.
- g) Falta de formación en la semipresencialidad: dar clase a distancia no consiste en hacer lo mismo que se hace en clase pero en distancia.
- h) Falta de formación y estrategias para paliar la pérdida de la presencialidad, que no es un rasgo de la enseñanza obligatoria en estas edades, sino que está en su propia naturaleza y definición.
- i) FALTA DE PROFESORES EN EL CENTRO: En esta fecha pendientes de incorporación: 1 profesor de economía, ½ profesor ámbito+historia, 1 sustitución música, 1 sustitución inglés, 2 profesores informática en FPS DAW!;

1. Plan de Contingencia.
2. Plan de convivencia digital.
3. Calendario de asistencia en semipresencialidad.
4. Plano de ubicación de clases.
5. Plano de ubicación de recreos.
6. Calendario de evaluaciones.
7. Normas de préstamo en biblioteca.
8. Circular Plan Refuerza COVID.
9. Explicación erasmus K2.
10. Datos y gráficas página web.
11. Cuadro de enseñanzas en ESO y Bachillerato.
12. Proyecto 3d en GES y FPB.
13. Solicitud aumento de presencialidad.
14. Texto aprobado en Claustro Consejo para la objetividad de las pruebas on line.
15. Plan de alumnos repetidores.
16. Acta de CCP 10 de septiembre sobre G Suite.
17. Estadística de alumnos en Brecha Digital.